

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMASS GLOBAL NETWORK ARGENTINA S.A.

Constitución SA: Escritura 68 del 2/9/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (empresarios) Harold Francis DONAHUE, estadounidense, divorciado, 11/1/71, DNI 93.908.191 domicilio real/especial Pasaje Bertres 575, piso 4, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Andrés Miguel RITTER, argentino, soltero, 9/7/64, DNI 17.203.638 domicilio real/especial Maure 1782, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Pasaje Bertres 575, piso 4, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) La prestación de servicios de transporte de carga internacional, coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transportes propios de su actividad dentro y fuera del territorio argentino.- b) El desarrollo de actividades de transporte de carga terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y férreo nacional e internacional, unimodal, multimodal, combinado, intermodal o segmentado; ejecutando las gestiones y servicios relativos a la actividad transportadora correspondiente y a la operación logística del transporte multimodal; así como la gestoría de los trámites necesarios para el despacho aduanero de las mercancías.- c) La comercialización de bienes y servicios logísticos, integrales o accesorios del transporte, de manera directa o a través de terceros; pudiendo expedir documentos de transporte, adquirir, comprar, administrar, vender u ofrecer, ya sea con recursos propios o de terceros, bienes y servicios a las mercancías propias de la cadena logística de operaciones nacionales o de comercio exterior, encargándose de su conservación, manipulación, empaque, re-empaque, etiquetado, separación de bultos, preparación para la distribución y mejoramiento o acondicionamiento de la presentación; pudiendo realizar contratos de transporte, fletamento o arrendamiento y ofertar servicios de almacenamiento de mercancías bajo control aduanero, depósito, distribución física y abastecimiento de productos, a fin de soportar operaciones aduaneras, nacionales e internacionales.- d) La administración o manejo de cualquier medio de transporte, para la administración de tráfico de carga tanto nacionales como internacionales; incluyendo sin limitar, la administración de bodegas, estaciones de contenedores o reparación, así como también almacenes, inventarios y la logística de la conducción y abastecimiento de los productos de los clientes.- e) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, auditoría, interventoría, asistencia y capacitación en toda clase de proyectos relacionados con el comercio exterior, el transporte en sus diferentes modos, la operación aduanera, la comercialización y distribución logística, incluyendo representar y agenciar productos, bienes y servicios nacionales y extranjeros, y el desempeño de comisiones de agente cobrador para compañías del exterior que presten sus servicios de cualquier naturaleza dentro y fuera del territorio argentino.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Harold Francis DONAHUE, 27.000.000 de acciones y Andrés Miguel RITTER, 3.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60254/24 v. 04/09/2024

AURELIA RENTAL S.A.

CUIT 30-70938658-8. Por acta del 05-07-2024, se aumentó el capital con reforma de estatuto del artículo 4, a \$ 450.020.000.- Rodrigo María BONAMICO BASAVILBASO 153.006.800 acciones, Axel María BONAMICO 117.005.200 acciones. Mateo BONAMICO 90.004.000 acciones, Federico BONAMICO 90.004.000 acciones.- Autorizado según instrumento privado AUMENTO CON REFORMA de fecha 05/07/2024 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60215/24 v. 04/09/2024

BESTVALUE INVESTMENT S.A.

Por escritura del 29/08/2024 se constituyo la sociedad BESTVALUE INVESTMENT SA: 1) Socios: a-Jorge Andres Ferreyra Garea, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Eugenia Pettinato, analista financiero, nacido el 27/06/1964, DNI 17.286.888, CUIT 20-17286888-7, domiciliado en Av del Puerto 340 Roble II piso 3 depto 302 Miradores de la Bahia, Rincon de Milberg, Tigre, Provincia Bs As (\$ 27.000.000) y b- Francisco Ferreyra, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 09/08/1997, DNI 40.514.328, CUIT 20-40514328-4, domiciliado en Av Directorio 1375 Barrio el Tejar lote 39 ,Manuel Alberto, Pilar, Provincia de Buenos Aires (\$ 3.000.000); 2) Duración: 99 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Actuar como agente de negociación, agente de liquidación y compensación integral, agente de administración de productos de inversión colectiva y fiduciario en los términos de la ley 26.831 y sus normas reglamentarias, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables e interviniendo en cualquier clase de transacciones del mercado de capitales, permitidas a dichos agentes por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Asimismo y en tanto sea compatible con su actuación como agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral de conformidad, con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, podrá: 1) actuar bajo cualquier otra categoría de agente registrado en los términos de la ley 26.831 y sus normas reglamentarias; 2) administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial, lo relacionado con valores negociables, llevar a cabo estructuraciones, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, actuar como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización y llevar a cabo la administración de carteras de valores. 3) Actuar como fiduciario en toda clase de fideicomisos constituidos con arreglo a las leyes Argentinas y de cualquier otra jurisdicción con arreglo a las cuales pueda actuar como fiduciario y, en general, desarrollar y administrar fideicomisos, escrows, trusts y negocios relacionados; 4) realizar inversiones en toda clase de valores negociables incluyendo inversiones en sociedades, mediante la compra de acciones, opciones, y cualquier clase de títulos convertibles en acciones y realizar operaciones financieras mediante el otorgamiento de prestamos y garantías a favor de las sociedades en las que participe.- A los fines de cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; 4) Domicilio social: San Martin 686 piso 7 oficina 72 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Directorio- Presidente: Jorge Andres Ferreyra Garea: Director Suplente: Francisco Ferreyra, constituyendo domicilio especial en San Martin 686 piso 7 oficina 72 CABA; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60212/24 v. 04/09/2024

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la capitalización del saldo total de la cuenta de "Ajuste de Capital", y aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 18.488.800; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 18.488.800 a \$ 30.000.000, y reformar el artículo quinto del estatuto social; (iii) adecuar el texto del artículo 6 del Estatuto Social a la ley 24.587 de nominatividad de las acciones; (iv) modificar los artículos 8 y 10, a fin de extender el mandato de los directores a tres ejercicios y establecer la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia; (v) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedó representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, cuya titularidad corresponde a los accionistas conforme el siguiente detalle: Julio Diez: 177.000 acciones; Mariana Vila Pérez: 81.000; Fernando Diez: 21.000; Alejandro Diez: 21.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2023 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60117/24 v. 04/09/2024

CORPORACION BUENOS AIRES SUR S.A.U.

C.U.I.T. 30-70740071-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/7/2024, Corporación Buenos Aires Sur S.E, resuelve el aumento del capital social, artículo 186 de la Ley N° 19.550. y reformar el Artículo Séptimo del Estatuto: "ARTICULO SEPTIMO Capital Social: El Capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por (30.000) treinta mil acciones nominativas no endosables, ordinarias, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, al quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 250

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60303/24 v. 04/09/2024

CROP CORPORATION S.A.U.

CUIT 30715860682. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/08/2024 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el artículo 15° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2024.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59980/24 v. 04/09/2024

FPK INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71827457-1. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 29/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.570.978, es decir de la suma \$ 1.162.654.622 a \$ 1.202.225.600; y (ii) modificar en consecuencia el artículo 5° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2024

Ignacio Martín Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60346/24 v. 04/09/2024

HAD ESTATE S.A.

Por Escritura Pública N° 1019 del 20/08/2024, Damián Marcelo CIOCAN, DNI 22.826.054, CUIT 20-22826054-2, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/08/1972 domiciliado en Avenida del Libertador 8008, piso 13, Departamento 3, Torre Verde, Capital Federal; Andrés Mauricio AZICRI, DNI 16.977.739, CUIT 20-16977739-0, argentino, economista, casado, nacido el 10/11/1964 domiciliado en Besares 1931, Capital Federal y Hugo Enrique Doiny, DNI 4.378.369, CUIT 20-04378369-7, argentino, comerciante, casado en 2das nupcias y bajo el régimen de separación de bienes, nacido el 14/07/1941 domiciliado en Vuelta de Obligado 1947, 4° A, Capital Federal constituyen HAD ESTATE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; b) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales; y c) la constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 Valor Nominal, cada uno suscribe 33.33%. Sede social: Vuelta de Obligado 1947, Piso 4° Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente, se designa como tal a Hugo Enrique Doiny y director suplente Andrés Mauricio Azicri, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1019 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60126/24 v. 04/09/2024

JASIDIM S.A.

(30-71790644-2). Por Asamblea General Extraordinaria del 12/08/2024 se resolvió el cambio de jurisdicción con reforma del artículo primero del Estatuto Social. La Sede Social pasa de Calle 56, N° 720, piso 14, Departamento "L", de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; a Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 12/08/2024
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60187/24 v. 04/09/2024

LABORATUS CONSULTORES S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 468 del 29.08.2024. Patricio Nicolás BULGHERONI, casado, dni: 28692138, 04.01.1981, Alvear 1425 piso 10 CABA, 15.000 ACCIONES y Rodrigo Miguel RAMACCIOTTI, soltero, dni: 20803458, 29.08.1969, Paraná 1146 Planta Baja dpto. B CABA. 15.000 ACCIONES, AMBOS argentinos empresarios, 1) 99 años. 2) : a) prestar servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en negocios, estrategia, organización, recursos humanos, política, relaciones laborales y relaciones internacionales, para entidades públicas y privadas, con y sin fines de lucro, incluyendo pero no limitado a sociedades comerciales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, comprendiendo reclutamiento y selección de personal calificado; el desarrollo y actualización de programas de capacitación; la evaluación y formación para distintos puestos de trabajo; asesoramiento en la reestructuración de centros de capacitación; selección personal de transición para administrar y dirigir empresas en proceso de renovación o reestructuración; el desarrollo organizacional y gerencial; la gestión del desempeño, el conocimiento, el clima organizacional, las comunicaciones, las compensaciones y beneficios, liderazgo, la gestión del cambio, las fusiones y adquisiciones, así como encuestas y estudios de mercado, publicidad, eventos, actividades recreativas y proyectos; el asesoramiento jurídico incluyendo pero no limitado a la elaboración y revisión de contratos, asistencia en negociaciones, asesoramiento en la resolución de todo tipo de conflictos, administrativos, judiciales y extrajudiciales, la auditoría legal, implementación de políticas y prácticas legales y la actuación como mandataria. Cuando las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto; b) ofrecer servicios -a través del personal de la sociedad o mediante reclutamiento específico- en áreas administrativas, técnicas, de producción, mercadeo, ventas, recursos humanos, secretariales y computacionales; servicios de vigilancia, mantenimiento, control de inventario, mano de obra, contabilidad, crédito, cobranza, tesorería, limpieza y bodega en general y c) efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie; financiar operaciones vinculadas a su objeto social; participar en otras sociedades; vender títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; y realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, excluyendo aquellas contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal MIL PESOS cada una y con derecho a un voto por acción. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30 de agosto de cada año.) PRESENTE al acto: Roberto Benjamín MERELLO, argentino, casado, 31.12.1987, dni: 33457728, Las Heras 1274 Acassuso Prov. Bs. As. PRESIDENTE: Patricio Nicolás BULGHERONI; SUPLENTE: Roberto Benjamín MERELLO, quienes aceptan los cargos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Maipú 1300 quinto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/09/2024 N° 59932/24 v. 04/09/2024

LOUDER DESARROLLOS S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 453 del 28/08/2024, pasada al Folio 1717 del Registro Notarial N° 776 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad LOUDER DESARROLLOS S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (A) Pedro Aníbal Paradiso, casado, DNI 23.166.230, CUIT 20-23166230-9, nacido el 30/01/1973, argentino, abogado, con domicilio real en Gascón 1056, Departamento 4, CABA; y (B) Juan Carlos Vargas Leal, soltero, DNI 29.415.976, CUIT 20-29415976-3, nacido el 22/04/1982, argentino, empresario, con domicilio real en Av. de la libertad 396, piso 22, Rosario, Santa Fe; 2) Denominación social: LOUDER DESARROLLOS S.A.; 3) Sede social: Av. Corrientes 1464, Piso 22, Oficina 02, CABA; 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de tercero o asociada a terceros, exclusivamente actividades de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley número 19.550, incluyendo mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar

como socio de otras sociedades por acciones; y c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) PEDRO ANÍBAL PARADISO: 15.000.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 15.000.000; y b) JUAN CARLOS VARGAS LEAL: 15.000.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 15.000.000. Cada uno de los accionistas integró en dinero en efectivo el 25% del capital que suscriben; 7) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por un ejercicio y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Pedro Aníbal Paradiso, con domicilio real en Gascón 1056, Departamento 4, CABA; y (ii) Director Suplente: Juan Carlos Vargas Leal, con domicilio real en Av. de la libertad 396 piso 22, Rosario, Santa Fe. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1464, Piso 22, Oficina 02, CABA. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 776
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60284/24 v. 04/09/2024

PALERMO ARENA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 452 del 28/08/2024, pasada al Folio 1710 del Registro Notarial N° 776 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad PALERMO ARENA S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (A) Pedro Aníbal Paradiso, casado, DNI 23.166.230, CUIT 20-23166230-9, nacido el 30/01/1973, argentino, abogado, con domicilio real en Gascón 1056, Departamento 4, CABA; y (B) Juan Carlos Vargas Leal, soltero, DNI 29.415.976, CUIT 20-29415976-3, nacido el 22/04/1982, argentino, empresario, con domicilio real en Av. de la libertad 396 piso 22, Rosario, Santa Fe; 2) Denominación social: PALERMO ARENA S.A.; 3) Sede social: Av. Corrientes 1464, Piso 22, Oficina 02, CABA; 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos, espacios guardacoches, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, y llevar a cabo desarrollos inmobiliarios, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Representación y/o contratación de artistas y/o deportistas nacionales o extranjeros y de toda clase de participantes y/o promotores; c) Planificación y desarrollo de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos; tanto en publicidad escrita, oral, radio, televisión, cartelera, vía pública, impresos, películas cinematográficas, Internet, como en cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro; d) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; e) La compra, venta, importación, licencias, consignación, exportación y distribución en general de equipos, producciones gráficas, fonográficas y/o audiovisuales relacionadas con las actividades antedichas y/o servicios producidos por las actividades de la sociedad; f) Edición musical, producción audiovisual, gráfica y/o fonográfica; g) Venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, espectáculos deportivos y/o

artísticos y otros entretenimientos; h) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones; i) Diseño, impresión y fabricación de cartelera, todo tipo de materiales gráficos y afines y todo lo relacionado con el marketing y el merchandising; j) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica; k) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; l) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y/o toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) PEDRO ANÍBAL PARADISO: 15.000.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 15.000.000; y b) JUAN CARLOS VARGAS LEAL: 15.000.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 15.000.000. Cada uno de los accionistas integró en dinero en efectivo el 25% del capital que suscriben; 7) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por un ejercicio y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Pedro Anibal Paradiso, con domicilio real en Gascón 1056, Departamento 4, CABA; y (ii) Director Suplente: Juan Carlos Vargas Leal, con domicilio real en Av. de la libertad 396 piso 22, Rosario, Santa Fe. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1464, Piso 22, Oficina 02, CABA, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 776
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60306/24 v. 04/09/2024

ROLODECO S.A.

CUIT 30618168596. Asamblea del 30/4/24: 1) Ratifica aumento del capital social a \$ 1200000 VN por acción \$ 1 y reformas art. 1, 4, 5 y 7 Estatuto social resueltas por asamblea del 30/05/2018: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la misma denominación continua guando la sociedad que fuera constituida como "ROLODECO SOCIEDAD ANÓNIMA". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL, representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."; "ARTÍCULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19550. En caso de mora en integración de las acciones, del directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19550."; "ARTÍCULO SÉPTIMO: Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones, en proporción a sus respectivas tenencias, en iguales condiciones que las ofrecidas a terceros, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19550." 2) Modifica art. 8 Estatuto social: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección de los directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designarán presidente, y en caso de pluralidad de titulares podrán designar un vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del primero. Las reuniones de Directorio pueden celebrarse a pedido de cualquier Director indicando la convocatoria de temas a tratar, y será hecha por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán las sumas previstas, en los términos y condiciones del artículo 76 la resolución general 07/15 de la I.G.J., y de la que fije la normativa vigente al momento de su contratación. El Directorio tiene amplias facultades de administración

y disposición, incluso las que requieren Poder Especial a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del D.L. 5965/63. Podrá especialmente operar con Bancos Oficiales o Privados; en especial Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires. Dar y revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir. Iniciar, contestar, proseguir y desistir demandas. Denunciar y querellar criminalmente. Realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. 3) Designa directorio por 3 ejercicios: Presidente Luis Dario Ardizzi, Director Suplente: Alicia Sosa de Lococo, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60316/24 v. 04/09/2024

ROYAL INVEST S.A.

Constituida por escritura 449 del 05/07/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Juan Manuel PEREZ DNI 37718764 CUIT 20-37718764-5 nacido 27/08/1993 domicilio real y constituido Concepción Arenal 4561 CABA y Juana Delia PEÑA DNI 12311395 CUIT 27-12311395-6 nacida 26/01/1956 domicilio real y constituido Arévalo 1463 planta baja depto 03 CABA. Ambos comerciantes argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: clínica de salud femenina, medicina reproductiva, tratamientos de fertilidad asistida, criopreservación de materiales biológicos, consultorios médicos y actividades afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel PEREZ suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juana Delia PEÑA suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Viamonte 917 CABA. PRESIDENTE: Natalia GRUDININA DNI 96349250 CUIT 20-96349250-3 nacida 16/11/1974 divorciada rusa comerciante domicilio real y constituido Ciudad de la Paz 2331 piso 10 depto 01 CABA; SUPLENTE: Juana Delia PEÑA Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60275/24 v. 04/09/2024

SATUS AGER S.A.

CUIT 30687194272. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/08/2024 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el artículo 13° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2024. Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59977/24 v. 04/09/2024

SODA BRANDSEN S.A.

Por escritura del 30/08/2024 se constituyó la sociedad. Accionistas: Miguel Diego Hernán TEDESCHI, argentino, 31/05/1984, DNI 31.034.450, CUIT 20-31034450-9, domiciliado en Álvarez Jonte 2768, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Danny Santiago ARIAS VALENCIA, colombiano, 03/04/1989, DNI 95.034.914, CUIT 20-95034914-0, domiciliado en Tucumán 881, piso 9, departamento "77", CABA, ambos solteros, comerciantes, titulares de 15.000.000 acciones cada uno. Plazo: 99 años. Objeto: a) extracción, procesamiento, purificación, embasamiento, distribución y venta a mayoristas, minoristas y domicilios particulares, de aguas potables, aguas minerales, naturales y aguas mineralizadas artificialmente, con o sin gas carbónico; b) distribución y venta de artículos descartables, como vasos plásticos, servilletas de papel, de envoltorio, productos alimenticios para infusiones u otros artículos de uso de cocina; c) alquiler y venta de aparatos dispensadores de agua fría, agua caliente, agua a temperatura ambiente, con equipos refrigerantes, gas carbónico y resistencias eléctricas

incorporadas, bebedores, filtros de agua y heladeras; y d) compra, venta, permuta, intermediación administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones relativas a la Propiedad Horizontal. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. Cierre de ejercicio: 31/12. Director Titular y Presidente: Miguel Diego Hernán TEDESCHI; Director Suplente: Danny Santiago ARIAS VALENCIA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Palpa 2426, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 30/08/2024 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60006/24 v. 04/09/2024

SUPERDIGITAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71687133-5 Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30.12.2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 111.748.702 a la suma de \$ 140.373.702, que representan 140.373.702 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización de aportes irrevocables efectuado por su único accionista: Superdigital Holding Company SL. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27.05.2022, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 234.373.702, que representan 234.373.702 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización de aportes irrevocables efectuado por su único accionista: Superdigital Holding Company SL. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.12.2022, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 722.948.702, que representan 722.948.702 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización de aportes irrevocables efectuado por su único accionista: Superdigital Holding Company SL. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19.12.2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 912.698.702, que representan 912.698.702 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización de aportes irrevocables efectuado por su único accionista: Superdigital Holding Company SL. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 05/08/2024 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60260/24 v. 04/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



VIVOTECNOLOGIA S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: Hace saber por un día: 1) Fecha: 29/08/2024.- 2) Socios: Rodrigo Alejandro BELLACCI, argentino, nacido 17/8/1990, casado, comerciante, D.N.I. 35.610.067, CUIT 20-35610067-1 y Jessica Paola KLOBERTANZ, argentina, nacida 11/9/1990, casada, abogada, titular D.N.I. 35.415.307, CUIT 27-35415307-1, ambos domiciliados en Av. 44 N° 1679, piso 2°, La Plata, Prov. Bs.As. 3) denominación: VIVOTECNOLOGIA S.A.- 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIAL: compra y venta, distribución, consignación, locación, permuta y cualquier otra forma de negociación comercial de aparatos y material de telefonía móvil y electrónica; de artefactos y artículos para el hogar; electrodomésticos; y de todos sus accesorios y repuestos. IMPORTACIÓN y EXPORTACION: importación y exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos al objeto social. MANDATOS Y COMISIONES: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción del objeto social. FINANCIERA: realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; suscripción: Rodrigo Alejandro BELLACCI: 15.300 acciones y Jessica Paola KLOBERTANZ: 14.700 acciones.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Rodrigo Alejandro BELLACCI.- DIRECTOR SUPLENTE: Jessica Paola KLOBERTANZ.- Ambos constituyen domicilio especial en Mendez de Andes 1793, piso 9 dpto "C", C.A.B.A.- 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30 junio de cada año. 10) Domicilio legal: en Mendez de Andes 1793, piso 9 dpto "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60244/24 v. 04/09/2024

WELLTEC OILFIELD SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30714821454. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2023 por unanimidad se resolvió: i) modificar el artículo 9 del Estatuto Social, como sigue: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado de dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de instituciones bancarias, compañías financieras y entidades crediticias, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, con o sin capital asignado; conferir poderes especiales y generales, judiciales o extrajudiciales, incluso para iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, con o sin facultades de sustituir. Los directores deberán prestar una garantía a favor de la sociedad en la fecha, monto, modalidad y condiciones exigidas por la Inspección General de Justicia y las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que fueren aplicables"; y ii) designar por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Jose Maria Fernandez Iriarte, domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° depto. A Cap. Fed, Vicepresidente Emiliano Rodrigo López con domicilio especial en Monseñor Larumbe 3151, Dpto. 808, Martinez Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Sr. José María Zorraquin domicilio especial en Avda. Roque Saenz Peña 852, piso 2° Frente, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2023 José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60357/24 v. 04/09/2024

WESTAR S.A.

Esc. 342 del 2/9/24 Registro 1879 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Nelson Adrián Caivano, empresario, nacido el 15/4/81, DNI 28.808.309, CUIT 20-28808309-7, y María Marta Bertolo, docente, nacida el 27/4/78, DNI 26.561.832, CUIT 23-26561832-4, ambos argentinos, domiciliados en Campana 3432 piso 5 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: diseño, construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista, diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse, la realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles. b) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, fabricación, distribución, importación y exportación de cerámicos y todo tipo de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación y administración de todo tipo de inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nelson Adrián Caivano suscribe 28.500 acciones e integra \$ 7.125.000 y María Marta Bertolo suscribe 1.500 acciones e integra \$ 375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Nelson Adrián Caivano. Directora Suplente: María Marta Bertolo. Sede social y domicilio especial de los directores: Campana 3432 piso 5 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60127/24 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGVAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- AGUSTIN RAMON CONFALONIERI, 28/08/2003, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE HUEVOS, 200 MTS ESC PROV 13 CARPINCHORI 0 piso FEDERAL, DNI N° 44810891, CUIL/CUIT/CDI N° 20448108911, ALEXANDER LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ, 25/01/2004, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LA PAMPA 2570 piso B° DON JORGE CONCORDIA, DNI N° 45554096, CUIL/CUIT/CDI N° 20455540969, AXEL NAHUEL GALARZA, 11/10/1996, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CORTADA ALGARROBO 825 piso FEDERAL, DNI N° 39839481, CUIL/CUIT/CDI N° 20398394810, ARIEL ROBERTO DEMICHELIS, 10/08/1984, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CEPEDA 870 piso FEDERAL, DNI N° 30914165, CUIL/CUIT/CDI N° 20309141653, AURELIO EMANUEL QUIROZ, 21/02/2000, Soltero/a, Argentina, Contratista, PANCHO RAMIREZ 348 piso FEDERAL, DNI N° 42580730, CUIL/CUIT/CDI N° 20425807308, . 2.- "AGVAR SAS". 3.- ZELADA 7100 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: AGUSTIN RAMON CONFALONIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 7100 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ALEXANDER LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 7100 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60152/24 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

MOSCATO PIZZA Y FAINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- DAVID ARIEL FORMOSO, 23/08/1980, Soltero/a, Argentina, AUTONOMO, SANTA MAGDALENA 450 piso C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28121360, CUIL/CUIT/CDI N° 20281213602, MARCOS ESTEBAN BONINI, 30/06/1992, Soltero/a, Argentina, INDEPENDIENTE, MINISTRO BRIN 1157 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36310270, CUIL/CUIT/CDI N° 20363102701, . 2.- "MOSCATO PIZZA Y FAINA SAS". 3.- DEL VALLE ARISTOBULO 601 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: DAVID ARIEL FORMOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 601 piso , CPA 1161 , Administrador suplente: MARCOS ESTEBAN BONINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MINISTRO BRIN 1157 piso , CPA 1161; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60151/24 v. 04/09/2024

PLURIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- GONZALO PEDRO EIRAS, 24/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SOR MARIA TERESA 0 piso L 5 PILARÁ- LA BERLINA PILAR, DNI N° 34630410, CUIL/CUIT/CDI N° 20346304104, . 2.- "PLURIA SAS". 3.- BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GONZALO PEDRO EIRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso 10, CPA 1001 , Administrador suplente: NICOLAS BREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso 10, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60156/24 v. 04/09/2024

STARMANC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- MARIANO DAMIAN CALLA RIBERA, 21/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAN PEDRITO 2787 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27026175, CUIL/CUIT/CDI N° 20270261753, . 2.- “STARMANC SAS”. 3.- SAN PEDRITO AV. 2787 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIANO DAMIAN CALLA RIBERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRITO AV. 2787 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MARIA SILVANA RIBERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRITO AV. 2787 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60155/24 v. 04/09/2024

TENET IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- JUAN JOSE SARASOLA, 29/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CRAMER 3594 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35919407, CUIL/CUIT/CDI N° 20359194073, JULIO ALBERTO ROSSELLI, 03/04/1979, Casado/a, Argentina, Ingeniero en Telecomunicaciones, HUALFIN 978 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 27303301, CUIL/CUIT/CDI N° 20273033018, . 2.- “TENET IT SAS”. 3.- CRAMER AV. 3594 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE SARASOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3594 piso A, CPA 1429 , Administrador suplente: JULIO ALBERTO ROSSELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3594 piso A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60157/24 v. 04/09/2024

TKSYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2024. 1.- TOMAS IGOR KURACZINSKY, 05/03/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LUIS DE FLORES 1650 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 47232065, CUIL/CUIT/CDI N° 20472320654, . 2.- “TKSYSTEMS SAS”. 3.- CHARCAS 3611 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: TOMAS IGOR KURACZINSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3611 piso 11 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MARTINEZ REBECA FLAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3611 piso 11 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/09/2024 N° 60158/24 v. 04/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAEQUA S.R.L.

30718534972. Por inst. privado se transcribe acta del 07/07/2024, donde se rectifica la sede social que es en calle Pichincha 157 piso 2 depto B CABA y se reforma el art. 3 del objeto social que queda redactado así: A) Gerenciamiento, administración, explotación u organización de la prestación de servicios de consultoría en materia de gestión de gobierno, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; producción, relevamiento y análisis de datos estadísticos y estudios de opinión pública; diseño de normas y procedimientos; administración financiera; comunicación e imagen; publicidad y difusión de actividades de gobierno; estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; estudio e implementación de sistemas informáticos; relevamiento de datos; análisis e interpretación de datos; realización de estudios de mercado; estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; búsqueda y tercerización de personal; servicios de asesoría jurídica, económica, financiera, informática y de recursos humanos, sea para gobiernos municipales, provinciales y nacionales, organismos públicos y privados, empresas públicas y privadas y/o entes mixtos en los diferentes niveles de gobierno como así también personas físicas. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. B) Organización, realización y comercialización de eventos: organización y realización de eventos privados y públicos, shows artísticos y acciones promocionales, a través de la producción, por sí o por terceros, de presentaciones de artistas, acciones de entretenimiento, iluminación, musicalización, ambientación, amoblamiento temporario, provisión de alimentación y bebidas; para lo cual la sociedad estará facultada a la contratación eventual y puntual de artistas, técnicos, profesionales y personal auxiliar, comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento, y la compra, venta y alquiler de equipos de audio, video, iluminación y ambientación, como de cualquier otro producto o servicio necesario para la realización del evento, incluida la comercialización mayorista y minorista de entradas a eventos y espectáculos. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 07/07/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59991/24 v. 04/09/2024

BELLANO S.R.L.

Según Contrato Privado del 21 de agosto de 2024. constituyen Agüero Priscila Denise (DNI 46.342.869), con CUIT 27-46342869-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 04 de febrero de 2005, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Boulogne 2896 - Longchamps - Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires y Agüero Cinthia Ayelen (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en 106 esq 136 2470 - Guernica - Presidente Perón - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señora Agüero Priscila Denise suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una, total: 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil.), y la Señora Agüero Cinthia Ayelen suscribe doscientas (200) cuotas de peso quinientos (500) valor nominal de cada una, total: 100.000,00 (Pesos cien mil. Gerente: Agüero Priscila Denise hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: San Luis 2555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 21/08/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59962/24 v. 04/09/2024

CHARMANT S.R.L.

Por instrumento del 27/8/24. Wenqiang XUE, 4/2/71, DNI 94.059.528, CUIT 20-94059528-3, Larrea 273, 1° piso, CABA. Yuhang XUE, 29/2/92, DNI 94.559.258, CUIT 20-94559258-4,, domiciliado en Larrea 264 CABA; ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, perfumería, estética femenina, productos de manicura, cosmética, higiene y cuidado personal, indumentaria masculina y femenina, blanquería, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, relojería, electrodomésticos y artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, vehículos y repuestos para vehículos nacionales e importados, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, y computación, juguetería, bebidas envasadas y productos alimenticios en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social Capital \$ 5.000.000 en 50.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal, 1 voto por c/ cuota. Yuhang XUE, suscribe 20.000 cuotas; Wenqiang XUE, suscribe 30.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Wenqiang XUE, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 35, piso 26, oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/08/2024
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60188/24 v. 04/09/2024

COLSALUD S.R.L.

CUIT 30-71807562-5. Por acta de reunión de socios del 22/08/2024 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/05 de cada año. Se reformo cláusula 8 del contrato social, la que queda redactada como sigue: "OCTAVA: El ejercicio social se cierra el 31 de mayo de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/08/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59987/24 v. 04/09/2024

CONCORDIA TELAS S.R.L.

Rectificadorio del aviso número 59210/24, publicado el 2/9/2024, en el punto 8) debe decir: Suscripción del Capital: Norberto Adrián TOLCACHIER suscribe 14.250 cuotas, o sea \$ 1.425.000; y Gabriela Sandra KUPFERBERG suscribe 750 cuotas, o sea \$ 75.000, y no Suscripción del Capital: Norberto Adrián TOLCACHIER suscribe 14.250 cuotas, o sea \$ 1.450.000; y Gabriela Sandra KUPFERBERG suscribe 750 cuotas, o sea \$ 50.000, como por error fue consignado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59952/24 v. 04/09/2024

CONSTRUCTORA B.S.N. S.R.L.

CUIT: 30-70795442-2. Por reunión de socios de fecha 04/12/2023 reformó el artículo 5° del contrato social: Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y ratificó la designación María Lucrecia Bonsignore como gerente, quien constituyó domicilio especial en Jaramillo 2910 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59943/24 v. 04/09/2024

CORA STUDIO S.R.L.

Por instrumento privado del 30/8/2024 comparecen Fabian Eduardo MORIANO, argentino, 17/11/1978, DNI 26873567, soltero, empleado, Av del Libertador 13256, dpto 201, Martinez, San Isidro, Pcia Bs As; Martin OLABARRIETA, argentino, 7/10/1960, DNI 14229408, casado, arquitecto, Arenales 3854, Piso 6, CABA; Facundo OLABARRIETA, argentino, 18/6/1992, DNI 36929613, soltero, asesor gastronómico, Arenales 3854, Piso 6, CABA; "CORA STUDIO S.R.L." duración 99 años; OBJETO: 1) Instalación y explotación de locales destinados a la venta, distribución, importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos o no perecederos, elaborados o semielaborados, bebidas con o sin alcohol, cafetería. 2) Importación y exportación, comercialización de productos de regalaría, bazar, incluyendo cristalería y merchandising. 3) Tienda departamental multipropósito: compraventa de objetos de arte, decoración, bazar y moda, sala de eventos y exposiciones. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Fabian Eduardo MORIANO suscribe 54707 cuotas sociales, Martin OLABARRIETA suscribe 70647 cuotas y Facundo OLABARRIETA suscribe 74646 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Facundo OLABARRIETA, domicilio especial en sede social Florida 1045 CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 30/08/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60218/24 v. 04/09/2024

COSMESALUD S.R.L.

CUIT 30-71806983-8. Por acta de reunión de socios del 22/08/2024 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/05 de cada año. Se reformo cláusula 8 del contrato social, la que queda redactada como sigue: "OCTAVA: El ejercicio social se cierra el 31 de mayo de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/08/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59986/24 v. 04/09/2024

EDIFIER SERVICES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 27/08/2024: 1) Socios: Emiliano, NAVARRO, Argentino, 29/09/1976, 25.597.711, CUIT 20-25597711-4, Comerciante, soltero, Juan B. Justo 3782 5 D, CABA; Tongqiao, WANG, Chino, 13/08/1972, 93.724.195, CUIT 24-93724195-6, Técnico, Casado, Sinclair 2935 5 D, CABA y Jorge Daniel, POLTI, Argentino, 11/06/1970, 21.614.530 CUIT 20-21614530-6, Técnico, Soltero, Calle 153 3726, Berazategui, Provincia de Bs As 2) EDIFIER SERVICES S.R.L. 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 3.000.000 en 300.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Emiliano, NAVARRO suscribe 45.000 cuotas; Tongqiao, WANG suscribe 210.000 cuotas y Jorge Daniel, POLTI suscribe 45.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades:- a) Importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, alquiler, consignación, distribución, fabricación y cualquier otro tipo de comercialización mayorista y/o minorista, servicio técnico, de todo tipo de artículos vinculados a instrumentos musicales, equipos de sonido, audio, video, electrónica, iluminación, pantalla, proyectores, artículos de video, celulares y sus accesorios b) servicio técnico y venta de repuestos de instrumentos musicales, equipos de sonido, audio, video, electrónica, iluminación, pantalla, proyectores, artículos de video, y sus accesorios; c) servicio de instalación equipos de sonidos, audio, video, proyectores, pantallas, iluminación y accesorios para empresas y comercios.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Sede Av. J. B. Justo 3782 piso 5 oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Emiliano, NAVARRO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 27/08/2024
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60097/24 v. 04/09/2024

ELANCO S.R.L.

(CUIT 30-71626631-8) Por Reunión de Socios N° 15 del 25/03/2024 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.564.780, es decir de la suma de \$ 895.410 a la suma de \$ 3.460.190, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital y la integración en efectivo de la suma de \$ 1, a prorrata de sus respectivas participaciones en el capital social. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC.: 341.551 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 98,71% del capital social y votos de la Sociedad; y ELANCO US INC.: 4.468 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 1,29% del capital social y votos de la Sociedad; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 3.460.190 a la suma de \$ 3.560.190 con una prima de emisión de \$ 333.300.000. ELANCO INTERNATIONAL, INC. suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. El capital queda distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC.: 351.551 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 98,75% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC.: 4.468 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 1,25% del capital social y votos de la Sociedad; y iii) reformar el artículo cuarto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 15 de fecha 25/03/2024
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60178/24 v. 04/09/2024

EMYKA & CO S.R.L.

1) KNEETEMAN, Guillermo Fernando, argentino, médico, 28/11/78, 45 años, DNI 26891991, soltero, Gomez Fretes 4110, Pque San Martin, Merlo, Pcia Bs As, KNEETEMAN, Emiliana Andrea, argentina, comerciante, 28/4/86, 38 años, DNI 32032309, soltera, Mariano Acosta 157 Piso 7° Dpto B CABA; CLAVERO, Cinthia Magali ,argentina, médica, 28/10/75, 48 de edad, DNI 24922653, soltera, Gomez Fretes 4110, Merlo, Pcia Bs As 2) Instrumento Privado de 13/8/24.3) Emyka & Co SRL 4) Av Olazabal 2657 piso 3 depto B, CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, Confección, Comercialización, Consignación, Importación y Exportación de prendas de jeans, de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y conveniente para la industria textil, incluyendo maquinas textiles y los procesos de estampado, tintorerías y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. 6) 99 años 7) \$ 250.000 en 250000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Kneeteman Guillermo Fernando y Clavero Cinthia Magali suscriben 83333 cuotas y Kneeteman Emiliana Andrea 8334 cuotas 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes en forma conjunta. Fiscalización: por los socios. Gerentes: Kneeteman Guillermo Fernando con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/08/2024
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60219/24 v. 04/09/2024

ESPACIO ARDECO S.R.L.

CUIT: 30-71568943-6. Por reunión de socios del 29/04/2024 resolvió modificar la cláusula 3° del contrato social a los efectos de adecuar el texto del objeto social a las nuevas actividades a desarrollar: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaborar guías para exposiciones, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos y planos de obras civiles o públicas. b) Asesoramiento, dirección, construcción, refacción, remodelación y ampliación de obras de arquitectura de cualquier naturaleza de carácter público o privado, sea por contratación directa o por licitación pública o privada. c) Decoración y venta de productos de decoración. d) Proyecto, dirección y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento, enajenación, de logística y comerciales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. e) El ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59942/24 v. 04/09/2024

FTG ENERGIA S.R.L.

Maximiliano Antonio Trincase (150 cuotas) 24/9/80 DNI 28.436.884 CUIT 20284368844 Licenciado en Administración y Mariela Alejandra González (150 cuotas) 19/8/80 DNI 28.382.594 CUIT 27283825944, abogada. Ambos casados, argentinos y domiciliados en Regina Pacini de Alvear 846 Don Torcuato, Provincia de Bs As 2) 16/07/2024 3) FTG ENERGIA SRL 4) Nuñez 5389 Departamento 5 CABA 5) Comercial: ventas por menor y mayor en maquinaria, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuarios, venta, consignación, y renta de tractores, cosechadoras, venta de paneles solares, accesorios, venta de insumos agropecuarios diversos y de materiales conexos, venta al por mayor y menor de combustibles y lubricantes para automotores, refrigerantes, ventas al por mayor y menor de abonos, fertilizantes, y plaguicidas y derivados. Transporte de cargas general y cargas peligrosas. Puede celebrar contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing y locación Representaciones y mandatos ejercicio de representaciones, mandatos agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen con las actividades referidas al objeto social. 6) 99 años 7) \$ 3.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10.000 c/u VN. Integración 25% 8) Representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 99 años 9) Gerente Maximiliano Antonio Trincase con domicilio especial en sede social 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 55 CABA
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60340/24 v. 04/09/2024

H2JET S.R.L.

CONSTITUCION 04/06/2024 SOCIOS: EDUARDO HORACIO BRIZIO, argentino, nacido el 08/01/1977, casado, comerciante DNI 25.568.851, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737 piso 12 dpto. F, CABA y NICOLAS PUJOL, argentino, nacido el 03/05/1990 soltero, comerciante, DNI 35.247.300 domiciliado en Dr. Cerino 85, Tigre, Prov. de Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros reparación de motores, de cuatriciclos, de lanchas, de motos de agua. Instalaciones de motores marinos en embarcaciones. venta de repuestos y accesorios para ese tipo de productos. Reparaciones de cascos en fibra y plástico. Asesoramiento técnico. Al tan fin tiene plena capacidad jurídica para efectuar operaciones y actividades, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con su objeto social. CAPITAL: \$ 100.000, suscripto e integrado totalmente, 1.000 cuotas \$ 100 c/u. Eduardo Horacio Brizio, 500 cuotas y Nicolás Pujol, 500 cuotas. EJERCICIO SOCIAL: 31/05, DOMICILIO SOCIAL: Ruiz Huidobro 3737 piso 12 dpto. F, CABA. GERENTE: Eduardo Horacio Brizio, acepta y constituye domicilio especial en Ruiz Huidobro 3737 piso 12, Dpto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado, Contrato social de fecha 04/06/2024, Alicia Beatriz Simonini, T° 166 F° 146 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/06/2024
ALICIA BEATRIZ SIMONINI - T°: 166 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59944/24 v. 04/09/2024

KADABRA TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71828747-9. Por Acta Reunión de Socios Unánime del 30/08/2024 se resuelve: (i) Reformar Clausula 3ra., modificando el Objeto Social quedando así: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización mediante venta presencial u online, representación y consignación, de electrodomésticos, aparatos de telefonía y comunicación, equipos de audio y computación, y artefactos para el hogar u oficina, como así también sus accesorios y productos relacionados. b) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; c) Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital; d) Diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas para empresas; creación, diseño e implementación de páginas web para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet; y e) El mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60235/24 v. 04/09/2024

LOOPIN S.R.L.

Según Contrato Privado del 14 de agosto de 2024. constituyen Pradines Franco Manuel (DNI 43.171.681), con CUIT 20-43171681-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 06 de mayo de 2001, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Av. Pte Peron 1107- San Fernando – Provincia de Buenos Aires, y Mario Eduardo Agüero (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de octubre 1973, estado civil Soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. Sur Mer 2896, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Efectuar operaciones de importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Pradines Franco Manuel, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero, suscribe la cantidad de 100 (cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil). Gerente: Pradines Franco Manuel hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Avenida Congreso 4318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 14/08/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59961/24 v. 04/09/2024

MD IMPORT S.R.L.

Escritura N° 496 del 27/08/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Marcos Alberto MOUHSEN CARRASCO, argentino, nacido el 05/11/1980, DNI 28.470.172, empresario, CUIT 20-28470172-1, soltero, domiciliado en Sanabria 2915, CABA.- II) Diego Alejandro MOUHSEN CARRASCO, argentino, nacido el 29/04/1988, DNI 33.739.791, empresario, CUIT 20-33739791-4, soltero, domiciliado en Beauchef 907, dpto. 109, CABA.- 2) Denominación: MD IMPORT S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de equipos de hardware, periféricos, accesorios y programas informáticos, ya sean nacionales o importados; b) Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de ferretería y materiales eléctricos, incluyendo herramientas, equipos, accesorios y demás productos relacionados, tanto nacionales como importados- c) Venta al por mayor y menor de los productos mencionados, a través de Internet y plataformas de comercio electrónico, incluyendo la gestión de tiendas virtuales y Marketplace.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marcos Alberto MOUHSEN CARRASCO 50.000 cuotas; Diego Alejandro MOUHSEN CARRASCO 50.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Marcos Alberto MOUHSEN CARRASCO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sanabria 2915, CABA.- 10) Sede Social: Sanabria 2915, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2040. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60250/24 v. 04/09/2024

MIELSU S.R.L.

Por escritura del 29/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Florencia Denise ORGE, argentina, 27/07/1998, DNI 41.395.986, casada, comerciante, Martha Salotti 450, CABA, 400.000 cuotas; y Daniel Simón BABOR, argentino, 17/09/1962, DNI 14.927.785, divorciado, comerciante, Lezica 4489, piso 4to, departamento A, CABA, 100.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, comercialización, explotación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de artículos para bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocinas y baños; implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, decorativos y eléctricos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Paunero 2897, CABA. Gerente: Florencia Denise ORGE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59997/24 v. 04/09/2024

MURREN S.R.L.

Modifica. Complementa. Publicación Original e. 16/08/2024 N° 54116/24 v. 16/08/2024 sociedad que se denomina "MURREN SRL.". Modificar la sede social publicada con fecha 16/08/2024 y Establecerla en Warnes 1420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 11/07/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59976/24 v. 04/09/2024

MVR.IT S.R.L.

Socios: Maria Valeria RANUCCI, argentina, divorciada empresaria, 25/9/1965, DNI 18.053.131, domicilio: Av del Libertador 8540, piso 11, depto C CABA, SUSCRIBE 500.000 CUOTAS, Francesco SANTI, argentino, soltero, empresario, 23/1/2001, DNI 43.087.010, domicilio: O'Higgins 1868, piso 9, depto 9 CABA, SUSCRIBE 250.000 CUOTAS y Manuel CASH, argentino, soltero, empresario, 9/7/1994, DNI 38.389.977, domicilio: Av. del Libertador 1832, piso 11, depto 4 CABA SUSCRIBE 250.000 CUOTAS Fecha de Constitución: 2/9/2024. Denominación: MVR. IT S.R.L. Sede social: Av del Libertador 8540, piso 11, depto C CABA. Objeto: la explotación e intermediación de edificios destinados a hotelería, hosteria, hospedaje, alojamiento, complejos turísticos, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza y salud, elaboración de paquetes turísticos. espectáculos y entretenimiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atención de sus huéspedes En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25% ., Gerente titular: Manuel CASH, Gerente suplente Maria Valeria RANUCCI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60163/24 v. 04/09/2024

OPTIMATEC S.R.L.

1) Ricardo Gastón LORENZO, nacido el 28.2.1992, DNI 36915655 CUIT/T 20-36915655-2 domiciliado en Guido Spano 1602 Victoria, San Fernando Prov de Buenos Aires. 2) Pablo Martin MONTIVERO, nacido el 8.11.1996, DNI 39917764, CUIL/T 20-39917764-3, domiciliado en Veracruz 2178 Valentín Alsina, Part. De Lanús, Prov. De Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros y comerciantes, 2) 22.8.2024. 3) OPTIMATEC SRL. 4) Av. Córdoba 333 primer piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en representación de terceros, las siguientes actividades, importación y exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación software sus partes, componentes y accesorios y comercialización bajo cualquier modalidad de sistema, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico compra, venta importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos intercambio

electrónico de datos y bienes digitales. 6) 30 años 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Ricardo Gastón LORENZO 2.000.000 cuotas \$ 20.000.000 25% \$ 5.000.000 y Pablo Martin MONTIVERO: 1.000.000 cuotas. \$ 10.000.000. 25%: \$ 2.500.000 y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, Franco Ezequiel LAGOS, con domicilio especial en sede social. 9) cierre 30/12. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 22/08/2024
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60236/24 v. 04/09/2024

PIZZERIA EL TREBOL 1969 S.R.L.

Escritura N° 94 del 30/08/2024, Folio 373. Escribana Titular Ana Rocío TOGNETTI. Registro 1889 CABA. SOCIOS: María Eugenia CARBALLIDO, argentina, nacida el 19/08/1983, DNI 30.279.740, CUIT 24-30279740-0, soltera, hija de Oscar Carballido y de Silvia Susana Pandolfi, comerciante, con domicilio en Aníbal Troilo N° 975, piso 2° "A", CABA; Andrés CARBALLIDO, argentino, nacido el 19/08/1983, DNI 30.279.741, CUIT 20-30279741-3, casado en primeras nupcias con Carolina Leticia Grande, comerciante, con domicilio en Corrientes N° 37, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y María Florencia CARBALLIDO, argentina, nacida el 29/10/1981, DNI 29.077.293, CUIL 27-29077293-7, divorciada de sus primera nupcias con Adrián Marcelo Ricca, licenciada en ciencias biológicas, con domicilio en Mozart N° 803, CABA. SEDE SOCIAL: Aníbal Troilo N° 975, piso 2°, departamento "A", CABA. PLAZO SOCIAL: 99 años desde su inscripción. OBJETO: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pizzería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; c) desarrollo de marcas o franquicias relacionadas con actividades gastronómicas en toda su extensión. CAPITAL: \$ 3.000.000. María Eugenia CARBALLIDO aporta \$ 1.000.000; Andrés CARBALLIDO aporta \$ 1.000.000 y María Florencia CARBALLIDO aporta \$ 1.000.000. Representado por 3000 cuotas de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. Cada socio SUSCRIBE el 33,33% del capital social, es decir, 1000 cuotas de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto por cada cuota, e INTEGRA el 25% de su valor, en efectivo, es decir \$ 250.000. Integración total: \$ 750.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años desde su inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta o conjunta y por el plazo que determinen. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: María Eugenia CARBALLIDO, por todo el plazo social. Domicilio especial: Aníbal Troilo N° 975, piso 2° departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60011/24 v. 04/09/2024

RC ONCO S.R.L.

CUIT: 30-71753020-5. Por reunión de socios del 28/07/2024 se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se modificó el artículo séptimo. Cesó como gerente Alfredo Maximiliano Sebastian ROMERO. Se designó como gerentes a Alfredo Maximiliano Sebastian ROMERO y Santiago Martin CORSICO, ambos con domicilio especial en Azucena Villaflor 550, Torre Parque, piso 15, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60189/24 v. 04/09/2024

ROJUAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71658200-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 196 de fecha 28 de agosto de 2024 pasada al folio 600, del Registro Notarial 1052 de CABA; Roberto Roque CARBONE y Karina Roxana CARBONE NANNI cedieron y transfirieron a favor de Marcelo Gabriel LOPEZ y Luciano Gabriel LOPEZ 20 cuotas sociales de valor nominal 1000 pesos cada una. Total del Capital Social: 20.000 Pesos. Cuadro de Suscripción e Integración es el siguiente: Marcelo Gabriel LOPEZ, suscribe 10 CUOTAS equivalentes a Pesos 10.000 confiriendo un voto por cada una de ellas y Luciano Gabriel LOPEZ suscribe 10 CUOTAS equivalentes a Pesos 10.000 confiriendo un voto por cada una de ellas. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se trasladó la sede social a Víctor Hugo 2744, CABA. RENUNCIA Y DESIGNACION de Gerente: Renuncia de Roberto Roque CARBONE como gerente y se designa a Luciano Gabriel LOPEZ y constituye domicilio especial en la nueva sede social de la sociedad, sita Víctor Hugo 2744, CABA.- ASIMISMO se modificó el contrato social en los ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL y el ARTICULO SEXTO: ADMINISTRACION y REPRESENTACION. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60325/24 v. 04/09/2024

SM INSUMOS S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 02/09/2024; 1) Carlos Manuel Pereyra Centurión, argentino, D.N.I. N° 28.381.129, nacido el 12/07/1980, soltero, comerciante, con domicilio en Helguera 5203, CABA, y Santiago Ariel Sfeir, argentino, D.N.I. N° 25.971.890, nacido el 25/06/1977, soltero, comerciante, con domicilio real en Bacacay 164, Boulogne, provincia de Bs. As. 2) SM INSUMOS SRL; 3) Sede social: Helguera 5203, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar; por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: A) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, sellos, adhesivos, cartulinas y demás elementos afines; B) PAPELERÍA: todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rama papelera y sus derivados en general; C) EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación y exportación de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas, monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos, D) INSUMOS HOSPITALARIOS: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. E) ALIMENTICIOS: Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. 5) 99 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Carlos Manuel Pereyra Centurión suscribe 500 cuotas (\$ 500.000) y Santiago Ariel Sfeir suscribe 500 cuotas (\$ 500.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Carlos Manuel Pereyra Centurión, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: Helguera 5203, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2024
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60221/24 v. 04/09/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SOFORCADA AZUL S.R.L.

CABA 29/8/2024 Carmen Isabel Zapaloswky argentina nacida 3/8/1973 dni 23577109 cuit 27235771093 comerciante y Jorge Luis Colucci, argentino, nacido 30/6/1944 dni 4436738 CUIT 20044367387 comerciante cónyuges entre si, domiciliados Miranda 2745 San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. De Bs As: Contrato SRL 1° "SOFORCADA AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio legal CABA 2° 30 años 3° capital \$ 500000 dividido en 50 cuotas de \$ 10000 valor nominal C/U derecho a 1 voto 4° Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Ciudad Autónoma de Buenos Aires e interior del país: de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1913 de CABA, modificaciones o consecuencias, Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos, el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. C) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. D) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. E) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. B) Provincia de Buenos Aires: de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial N°12297, modificatorias o consecuencias, brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito(a excepción de transportes de caudales),vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogos, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o des incriminar, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la existencia de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. Todas aquellas actividades en las que deba intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos 5° administración a cargo 1 o más gerentes por término de la sociedad 6° Fiscalización por los socios. Resoluciones sociales y mayorías forma Ley 19550 7° Cesión por ley 19550. Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros. 8° En caso muerte o incapacidad unificación personería 9° Cierre ejercicio 31/12 10° Ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre socios 11° Causales disolución artículo 94 ley 19 550, liquidación por gerente/s o persona de signada por los socios. Sede social Joaquín V. González 275 CABA. Capital social JORGE LUIS COLUCCI 25; CARMEN ISABEL ZAPALOSWKY 25 cuotas. Gerente JORGE LUIS COLUCCI con domicilio especial Joaquín V González 275 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2024 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60042/24 v. 04/09/2024

TECNIECO S.R.L.

CONSTITUCION. 28/08/2024 Escritura 177 Folio 833 Registro 792 Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Pablo Daniel MIGUEZ, argentino nacido el 4/1/1971 soltero Ingeniero electrónico DNI 22.041.120 CUIT 20-22041120-7 domiciliado en Avenida Italia 1143, 1° C, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Fernando Javier VILLAFANE, argentino nacido el 22/8/1969 casado en primeras nupcias con Vanina María Calamonici Abogado DNI 20.273.589 CUIT 20-20273589-5 domiciliado en Segurola 1576, 8° A CABA.- 2) TECNIECO S.R.L. 3) Avenida Segurola 1576 8° Piso Departamento A CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de informática, electrónica y todo aquello vinculado a energías renovables. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 se divide en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Pablo Daniel MIGUEZ suscribe 500.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 y Fernando Javier VILLAFANE suscribe 500.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 e integran el 25% en efectivo: \$ 250.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de

duración de la Sociedad. 8) Gerentes: Pablo Daniel Miguez acepta el cargo, domicilio especial: Sede Social.- 9) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 792
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60301/24 v. 04/09/2024

TIRANDO DEL CARRO S.R.L.

Rectifico aviso número 59867/24 de fecha 03/09/2024, donde dice "16/06/2021" debe decir "19/06/2001" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/08/2024

Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60204/24 v. 04/09/2024

TRANSNATIONAL BUSINESS S.R.L.

CUIT 33712241689 Por reunion de socios del 7/08/2024 modificó la denominación social de "Transnational Business S.R.L." a NSX TECHNOLOGIES S.R.L., estableciendo el nexo de continuidad jurídica y se modificó en consecuencia el artículo 1° de los estatutos Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1557
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59975/24 v. 04/09/2024

UNIBAZAR S.R.L.

Escritura Constitución N° 867 26/08/2024. Socios: Zhen Wang, 40 años, DNI: 93.908.561, CUIT: 20-93908561-1, Padre Fieque y Ruta 7 s/n. Aristóbulo del Valle, Cainguas, Pcia. de Misiones; Quiang Li, 54 años, DNI: 94.011.158, CUIT: 20-94011158-8, Maza 1785, CABA.; Wengou Zou, 54 años, DNI: 94.027.663, CUIT: 20-94027663-3, Consejal Tribulato 1040, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; todos chinos, solteros y comerciantes. Denominación: "UNIBAZAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, perfumería, juguetería, librería, bazar, cristalería, de gastronomía en general y utensillos para el confort del hogar y productos diversos para bazares. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscrito en un 100% así: Zhen Wang 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000, Qiang Li 9.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 900.000. y Wengou Zou 9.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 900.000. Gerente: Zhen Wang con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Maza 1785, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 867 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60302/24 v. 04/09/2024

WALE COMUNIDAD S.R.L.

Constitución por Esc. 427 del 20/08/2024, Registro 1017. 1) WALE COMUNIDAD S.R.L. 2) Néstor Daniel SANTANSIERO, argentino, nacido: 9/06/1964, DNI. 16.814.613, CUIT. 20-16814613-3, soltero, empresario, domicilio: Juana Manso 1122, 12° "1" CABA; y Rubén Martín CORDA, argentino, nacido: 12/10/1957, DNI. 13.468.314, CUIT. 20-13468314-8, divorciado, empresario, domicilio: Hualfin 836, 4° piso CABA. 3) plazo. 99 años. 4) desarrollo, mantenimiento, comercialización, implementación y gestión de plataformas de bases de datos de almacenamiento seguro de información médica, estudios médicos, estudios veterinarios, confección de recetas a distancia, garantizando la protección de datos personales, confidencialidad, integridad y ciberseguridad de los registros médicos. Desarrollo de aplicaciones, páginas web para acceso a los datos almacenados, implementación de sistemas de ciberseguridad y autenticación de los usuarios. La transmisión de datos seguros entre las bases de datos y los dispositivos de los usuarios. Creación, desarrollo, implementación, comercialización y mantenimiento

de sistemas de consultas médicas o veterinarias on line, sistema de turnos, y calendario de actividades. Desarrollo, mantenimiento, actualización y comercialización del software generado para cumplir con el objeto social. Comercialización mediante sistema e-commerce u on premise de productos médicos de venta libre, o para el cuidado de las mascotas, accesorios, suplementos dietarios. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Néstor Daniel Santansiero: 30.000 cuotas. Ruben Martin CORDA; 20.000 cuotas; 7) Sede social: Av. Corrientes 1327 piso 2º depto "7" CABA. 8) Gerente: Néstor Daniel Santansiero. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1327 piso 2º depto "7" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 427 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 Nº 60234/24 v. 04/09/2024

ZUNZUNCITO S.R.L.

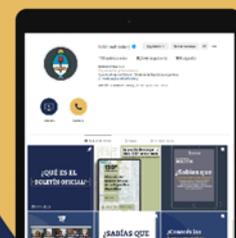
CONSTITUCIÓN: Escr. 119, del 23/08/24, Fº 279, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Olindo BAZAN GOMEZ, argentino, soltero, 06/11/1979, DNI 18.900.195, CUIT 23-18900195-9, comerciante, Humberto Primo 2188, Piso 1º, Dpto. "B", CABA y Isai IZQUIERDO CHACON, argentino, soltero, 17/09/1982, DNI 19.000.138, CUIT 20-19000138-6, comerciante, Rio de la Plata 5046, Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: ZUNZUNCITO S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro publico.- CAPITAL: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Olindo BAZAN GOMEZ suscribe 10.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 10.000.000 y Isai IZQUIERDO CHACON suscribe 10.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 10.000.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Olindo BAZAN GOMEZ, domicilio especial Humberto Primo 2188, Piso 1º, Dpto. "B", CABA. SEDE SOCIAL: Humberto Primo 2188, Piso 1º, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 Nº 59949/24 v. 04/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS ASOCIACION CIVIL

Consejo Profesional en Ciencias Informáticas Asociación Civil (CUIT: 30-61081060-4 Mail secretaria@cpci.org.ar). Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de septiembre de 2024 a las 17 hs., en el domicilio de Medrano 951, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección del Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el acta de asamblea,
- 2.- Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria y acto de renovación de autoridades
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2024
- 4.- Ratificación y/o actualización de cuotas sociales
5. Elección de Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 2º y Vocal Suplente 3º. por tres años
- 6.- Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año

El acto eleccionario se realizara, en caso de corresponder, de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en el domicilio de Medrano 951, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 2024, de 9:00 a 21.00 o en su defecto se aplicará el Artículo 32 inciso 5 de los estatutos

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después con el número de socios concurrentes. (Artículo 27 Estatuto Social).

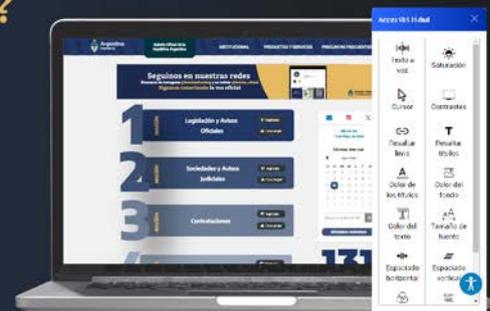
La documentación a considerar en la asamblea podrá ser solicitada por los Socios, debiendo a dicho fin enviar un correo electrónico a secretaria@cpci.org.ar

Designado según instrumento privado acta de Asamblea nro 47 del 29/11/2022 Carlos Alberto Tomassino - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59954/24 v. 04/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7º, oficinas 730/738, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 5) Consideración de un aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y reforma del artículo 4º del estatuto; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 8) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 9) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 10) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 11) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 12) Designación de síndico titular y síndico suplente; 13) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 14) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, a la sede social sita en San Martín 140, piso 8º, C.A.B.A. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/8/2023 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 04/09/2024 N° 60128/24 v. 10/09/2024

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 09/08/2023 Manuel Brunet - Presidente
e. 04/09/2024 N° 59964/24 v. 10/09/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por reunión de directorio del 27/8/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 23/9/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración del tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Designación de autoridades y síndicos. 5- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2023 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60304/24 v. 10/09/2024

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA) resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 9 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad presencial en la Iglesia Constitución, calle Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la transformación de la Asociación Iglesia Nueva Apostólica (Sud América) en Institución Religiosa; 3) Designación y empoderamiento de los Delegados para el tratamiento de la reforma estatutaria; 4) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato; 5) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica (Sud América), "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente
e. 04/09/2024 N° 60347/24 v. 05/09/2024

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 y destino de los resultados. 4) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60116/24 v. 10/09/2024

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente
e. 04/09/2024 N° 60281/24 v. 10/09/2024

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución

al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59966/24 v. 10/09/2024

LAS HERAS 2381 S.A.

Las Heras 2381 S.A. CUIT: 30-71102475-8. En Liquidación Convocase a los Sres. Accionistas de LAS HERAS 2381 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2.024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en el domicilio legal de la sociedad Av Bouchard 644 piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a la totalidad de los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2023 encontrándose los mismos para su retiro por los Sres Accionistas en el domicilio Especial fijado para tal fin en Viamonte 741 piso 8 Of C, CABA a partir del día 9 de septiembre de 2024 conforme Art 67 LSC 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y Liq designado. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación mínima de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la misma, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial, Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Folio N° 10, de fecha 13 de julio del 2023, Héctor Roberto Cabral liquidador

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/07/2023 HECTOR ROBERTO CABRAL - Liquidador

e. 04/09/2024 N° 60256/24 v. 10/09/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

SAUSALITO CLUB S.A. CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Cabildo 2040 1° piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Informe y estado de situación Balance 2023; 5) Gestión. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60358/24 v. 10/09/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A.(CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 30/09/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2023; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60248/24 v. 10/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE WENT S.A. (originariamente inscripta el 17/04/2001 nro 4500, Libro 14 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Corrientes 901 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a RP FARMA S.R.L.(inscripta el 14/04/2005 n° 2876 libro 122 de SRL) con domicilio en la Avenida Corrientes 1499 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA OSSEG" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 559, planta baja Local A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, Planta Baja dpto. A CABA

e. 04/09/2024 N° 59973/24 v. 10/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

¿EN QUE LO PUEDO AYUDAR ? S.A.

¿EN QUE LO PUEDO AYUDAR? S.A.- CUIT 30-70827193-0.- Por Asambleas Generales Ordinarias N° 35 y 37, del 07/05/2021 y 05/05/2023; de Directorio N° 105 y 115, del 07/05/2021 y 17/05/2023, respectivamente; y escritura N° 130, del 19/08/2024, F° 597 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por 2 años: Director Titular y Presidente: Mariela WAISBORD.- Director Suplente y Vicepresidente: Claudio WAISBORD (Directorio saliente).- Se designa nuevo Directorio por 2 años: Director Titular y Presidente; Mariela WAISBORD.- Director Suplente: Leandro WAISBORD; en ambas Asambleas aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Alvarez Thomas 1154, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 502 francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60259/24 v. 04/09/2024

4 DE MARZO S.R.L.

CUIT 30-71306620-2 / Por Cesión de Cuotas del 23/08/2024, Hernán Pablo DEL BUENO, cedió todas sus 50.000 cuotas a Anabel Fernanda MACHADO, argentina, Abogada, DNI 26.418.059, 06/05/78, soltera, Sarmiento 1586 piso 7° Dpto. "C" CABA, quedando el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1, así suscripto e integrado: Miguel Alejandro GIMENEZ 50.000 cuotas y Anabel Fernanda MACHADO 50.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 23/08/2024 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/09/2024 N° 60107/24 v. 04/09/2024

ABEJO S.R.L.

CUIT 30-71705681-3 Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Acta de Reunión de Socios de fecha 07.08.2024: 1) Sergio Pablo Bacce, DNI 24.716.255 cede el 50% de cuotas sociales y Jimena Alejandra López, DNI 26.114.823 cede el 50% de las cuotas sociales a Nicolás Maio, DNI 24.337.028, CUIT 20-24337028-1, argentino, nacido el 27/11/1974, empresario, soltero, con domicilio real en Cruz del Sur 398, Bahía Blanca, Prov. de Bs As y Diego Vecchi, DNI 24.336.740, CUIT 23-24336740-9, argentino, nacido el 07/12/1974, empresario, casado, con domicilio real en Belisario Roldan 3520, Vicente López, Prov. de Bs As. 2) Los nuevos socios suscriben el 100% de las cuotas sociales cedidas: Nicolás Maio, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y al 50% del capital social y Diego Vecchi suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y al 50% del capital social. El capital social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo y se deja constancia que la presente cesión no modifica el artículo cuarto del estatuto. 3)

Se aprueba la renuncia del gerente Sergio Pablo Bacce. 4) Se designa como nuevo gerente, por la duración de la sociedad, a Diego Vecchi, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 1808, piso 1, CABA. 5) cambio de domicilio social a Vuelta de Obligado 1808, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/08/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60251/24 v. 04/09/2024

ACCORINVEST HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea del 13 de mayo de 2024 se designa el siguiente directorio: Presidente y director titular: Fernando Acrogliano; Vicepresidente y Director titular: Veridiana Furtado; Directores titulares: Exequiel Campos y Frederic Ribault; todos constituyen domicilio especial en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2024

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59998/24 v. 04/09/2024

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Asamblea 19/12/23 se designa Presidente: Máximo Sebastián Scheimberg, DNI 23470828; Vicepresidente: Hugo Félix Kais, DNI 8240865; y Directora Suplente: Constanza Dictar, DNI 24127563, todos domicilio especial Av Fco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60004/24 v. 04/09/2024

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

(30-50119925-3) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de junio de 2024, se resolvió: (i) Fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de suplentes con mandato por un ejercicio; (ii) designar a los Sres. Arturo Tomás Acevedo (Presidente); Jefferson De Paula (Vicepresidente); Marina Guimaraes Soares (Secretaria); Federico Carlos Amos, e Ignacio Pini como directores titulares y a los Sres. Everton Guimaraes Negresiollo y Sergio Andres Perez Jimenez como directores suplentes, distribuyéndose los cargos en la reunión de directorio de idéntica fecha. Se deja constancia que los Sres. directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2024

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60240/24 v. 04/09/2024

ACMET S.A.

(30-71224571-5) Comunica que: A) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y, (ii) designar como Directores Titulares al Sr. Federico Carlos Amos; Otto Hang Kuchen y Mariano Manuel Cáceres; y como Director Suplente al Sr. Juan Pablo Sambartolomeo. B) Por reunión de Directorio de igual fecha se aprobó la designación de Federico Carlos Amos como Presidente de la Sociedad. La totalidad de los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo todos ellos domicilio especial en Leandro N. Alem 790, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2024

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60238/24 v. 04/09/2024

ALTOS DE LOPEZ S.A.

CUIT 33-71415699-9 - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2023 se procedió a la designación del directorio habiendo sido reelectos el Sr. Nelson Wolfsohn como Director Titular Presidente y el Sr. Luis Wolfsohn como Director Suplente. Constituyendo domicilio especial en Murillo 671 – Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/08/2024
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60359/24 v. 04/09/2024

AM CORDOBA S.A.

(CUIT: 30-71481709-0) Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/6/2024 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, distribuyéndose los cargos en la reunión de directorio de idéntica fecha; (ii) eligiendo por el término de 1 (un) ejercicio a los siguientes Directores Titulares: Federico Carlos Federico Carlos Amos (Presidente), Otto Hang Kuchen (Vicepresidente) y María Cristina Orlandi; y como Director Suplente a Angel Ernesto Barbieri. Los directores Hang Kuchen y Amos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8°, C.A.B.A., mientras que los directores Orlandi y Barbieri aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Ayacucho 2168, Piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2024

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60239/24 v. 04/09/2024

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/07/2024 se designó a los miembros del directorio, por el plazo de 2 ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Mariela Roxana Riquelme; Director Suplente: Diego Arnaldo Riquelme. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Mendoza 3972, piso 3°, Oficina "27/28", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de directorio de fecha 02/09/2024 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Valdenegro 3565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60344/24 v. 04/09/2024

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 02 de septiembre de 2024. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31/08/2024. Primer premio: 040.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59963/24 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 29-08-24 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 4.194.997.155,67 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 1,361,521,977.92	30/08/2024	25/02/2025
BANCO GALICIA	\$ 301,509,206.76	30/08/2024	25/02/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 270,855.61	30/09/2024	29/10/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 471,120,997.99	30/08/2024	25/02/2025
HSBC	\$ 217,764.98	28/10/2024	27/01/2025
SANTANDER	\$ 1,697,744,776.44	30/08/2024	25/02/2025
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 524,564.36	29/10/2024	27/01/2025
BANCO MACRO	\$ 361,777,330.07	30/08/2024	25/02/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 93,536.13	29/10/2024	30/12/2024
BANCO DE CORRIENTES	\$ 120,188.38	30/12/2024	31/01/2025
BST	\$ 62,172.29	30/09/2024	27/01/2025
BANCO INDUSTRIAL	\$ 33,784.74	30/12/2024	27/01/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 04/09/2024 N° 59653/24 v. 04/09/2024

BODEGAS CARO S.A.

CUIT 30-70808430-8. Comunica que: (a) Por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/06/2024 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a: Fernando Gastón Buscema, Olivier Tregoat, Alejandro Viggiani y Jorge Luis Pérez Alati y, a los Sres. Tomás Luis Pérez Alati, Pedro Mosso, Alejandro Vigil y Jorgelina Mallea como Directores Suplentes; (ii) asignar a los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Tomás Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas); (iii) asignar a los Sres. Fernando Gastón Buscema, Olivier Tregoat, Pedro Mosso, Alejandro Viggiani, Alejandro Vigil y Jorgelina Mallea, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60096/24 v. 04/09/2024

BOLIVIANA DE AVIACIÓN-BOA SOCIEDAD EXTRANJERA

CUIT 30-71130920-5. COMPLEMENTARIO. E. 27/08/2024 N° 57317/24 v. 27/08/2024. Por Resolución del 09/08/2024, el representante legal Ramón Urquizu Blades trasladó su domicilio especial a la calle Bouchard 468, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 09/08/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60193/24 v. 04/09/2024

BROSPPLUS INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-71630220-9 Por Asamblea Ordinaria del 21/8/2024 se designó Director Titular Presidente: Adrián Helios Lloret; Directora Suplente: Ana Victoria Lloret; ambos con domicilio especial en Riobamba 429, piso 9°, Of. "B". Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60319/24 v. 04/09/2024

BUBBA GUMP S.R.L.

CUIT: 30-71219272-7. Por escritura número 259, del 06/08/2024, pasada al folio 892 del Registro 813 de Capital, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera, CESIÓN CUOTAS: Ariel Leonardo BELELLI y María José CANNAS, CEDEN y TRANSFIEREN Diez mil (10.000) y Cinco mil (5.000) cuotas sociales, respectivamente, a Pablo Horacio FABBRO, Quince mil (15.000) cuotas sociales, todas de valor nominal de Un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que tienen y les corresponden de la sociedad.- CUADRO SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS ANTERIOR: Pablo Horacio FABBRO, Ochenta mil (80.000) cuotas, Ariel Leonardo BELELLI, Diez Mil (10.000) cuotas, María José CANNAS, Cinco mil (5.000) cuotas y Gabriela Noemí AIETA, Cinco mil (5.000) cuotas, todas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una; que representan un total de Pesos Cien mil (\$ 100.000). CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DESPUÉS DE LA CESIÓN: Pablo Horacio FABBRO, Noventa y cinco mil (95.000) cuotas y Gabriela Noemí AIETA, Cinco mil (5.000) cuotas, todas de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una, que representan el 100% del Capital Social, que es de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59992/24 v. 04/09/2024

BUPLASA S.A.

CUIT N° 30-59471387-3. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 21/08/2024, se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: Laura Ileana Busnelli; Directores Titulares: Alejandro Martín Biaggio, Francisco Martín Biaggio Y Valentín Biaggio; y Director Suplente: Ricardo Leopoldo Biaggio. Todos los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Av. Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el Director Suplente en Casalins 1169, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2024
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60274/24 v. 04/09/2024

C & G GLOBAL CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71137586-0. Acta de Reunión de Gerencia 18/08/2024. Se resolvió cambio de sede a Av. Lastra 3635, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/08/2024
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59993/24 v. 04/09/2024

CAMCONNECTION S.A.

CUIT 33715216529 Por asamblea del 18/03/2022 designó: Presidente: Marcelo Fabian Lucio y director suplente: Miriam Susana Lucio, constituyendo éstos domicilio especial en Manuel Ugarte 1667 piso 4 oficina 408 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59972/24 v. 04/09/2024

CENTRAL CABALLITO S.A.

C.U.I.T. 30-71489644-6. Se protocoliza ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/08/2024 por la cual se resuelve la liquidación y disolución de la sociedad, y se designa como Liquidador a Tomás SAPIA CUIT 20-10895739-6, argentino, nacido el 26/02/1954, casado, con domicilio real en Manuel Castro 737, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en Del Bañado 2329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60000/24 v. 04/09/2024

CHESTNUT S.R.L.

CUIT 30-71563690-1 Por reunión de socios del 31/07/2024, se resuelve 1) aceptar la renuncia de Alejandro Vandehoeven al cargo de gerente; 2) designar gerente a Maria Clelia Massad, domicilio especial en Doblas 150, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 31/07/2024

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60112/24 v. 04/09/2024

CLARO S.A.

33687309109- Por Asamblea del 22/3/24 se aprobo la disolucion y designo liquidador a Julio Hernán Mengelle, Domicilio especial Av Córdoba 1350, piso 3 Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/09/2024 N° 60341/24 v. 04/09/2024

**CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A. - BRICONS S.A.I.C.F.I.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

NRO. 1890381- CUIT 30-71490736-7

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2024 se resolvió declarar disuelta la sociedad por el artículo 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades y nombrar como liquidador a Hugo Carlos Diéguez DNI 14.255.364 con domicilio real en Boulogne Sur Mer 1430 General Pacheco Tigre Provincia de Buenos Aires y especial en Riobamba 72 piso 8 oficina 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2024

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60051/24 v. 04/09/2024

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

C.U.I.T. 30-65262474-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 12 de mayo de 2023, y como consecuencia del Cese en el cargo de los Directores salientes que conformaban el Directorio que estaba integrado por: Presidente Jorge Alberto SLATAPOLSKY; VicePresidente: Jorge FARBER; Directora Titular: Adriana Elena COCA, fallecida el 19 de octubre de 2021; y Directora Suplente: Catalina Esther ESCAPA; se designaron nuevas autoridades a saber: Presidente: Jorge Alberto SLATAPOLSKY, VicePresidente: Jorge FARBER, y Directora Suplente: Catalina Esther ESCAPA, quiénes constituyeron domicilios especiales en Jerónimo Salguero 1920, piso 3, departamento "E", CABA; Sinclair 3221, Piso 4, CABA; y Conesa 2056, piso 5, departamento B., CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60356/24 v. 04/09/2024

CORPORACION ARGENTINA DE INMUEBLES S.A.

CUIT N° 30-70853591-1. Que en Asamblea del 20/07/2023 se eligió el directorio, y en acta de directorio del 21/07/2023, se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: Ivan Ginevra. Director Suplente: Carlos Lefosse, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60108/24 v. 04/09/2024

COSMETICA FACECOLOR S.A.

CUIT 30-61720909-4 / Por Asamblea del 02/08/24, por renuncia, cesan en sus cargos Presidente: Alejandra B. L'EPISCOPO y Directora Suplente: Daniela L. SIMONE, designándose en su reemplazo: Presidente: Alejandra Beatriz L'EPISCOPO; Vicepresidente: Caterina Bianca PALACIOS, Director Titular: Daniela Lujan SIMONE y Director Suplente: Luis Roberto L'EPISCOPO, todos con domicilio especial en Tronador 4579 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/09/2024 N° 60106/24 v. 04/09/2024

CURTI S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50285842-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, del 12/04/2024, se designa por 1 ejercicio: Presidente y Director Titular: Daniel Pablo Curti. Directores Titulares: Orlando Mario Curti, Maria Luisa Curti y Marcela Adriana Curti. Director Suplente Roberto Ariel Loiacono. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4601, Piso 3°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 285 de fecha 12/04/2024
MARTIN INTURRI - T°: 394 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60140/24 v. 04/09/2024

DIEGO BECCAR VARELA Y CIA S.A.

CUIT 30-52843491-2. Por asamblea del 29/02/2024 se eligieron nuevas autoridades y por Acta de directorio del 29/02/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego BECCAR VARELA; Vicepresidente: Juan María PALACIOS; Director titular: María Marcela PERE GILLIGAN. Director Suplente: Cecilia BECCAR VARELA. Los directores electos aceptaron los cargos en la reunion de directorio y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/02/2024
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59981/24 v. 04/09/2024

E-COMMTEC S.R.L.

CUIT: 30-70827392-5. Por Instrumento Privado de Cesión del 16/08/2024, Norma Ana MORANO DNI: 10892893, cedió 60 cuotas, en forma gratuita a Ailín MORENO DNI: 38358266. Capital Total: \$ 3000, representado en 3000 cuotas de \$ 1 c/u, quedando conformado así Ailín MORENO, 60 cuotas, Jorge Omar MORENO DNI: 10606336, 2940 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 16/08/2024
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59996/24 v. 04/09/2024

EL BAGUAL AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT. 30-61689455-9.- La asamblea del 22/07/24 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1372
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 04/09/2024 N° 60246/24 v. 04/09/2024

EL TREBOL DE MARTIN S.A.

CUIT 33-53348605-9. Rectifica aviso E 08/08/24 N 51793/24 v. 08/08/24. La fecha correcta de Asamblea es 22/05/24. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/05/2024
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60233/24 v. 04/09/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30-67047440-9. Por asamblea de accionistas y reunión de directorio del 17/04/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pietro Mazzolini. Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa. Directores Titulares: Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Daniel Klainer, Edgardo Enrique Teodoro Dirlwanger, Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Marcelo Ceferino Mammoliti y Rogelio Norberto González. Directores Suplentes: Juan Nicolás Murphy, Gabriel Pablo Vendrell, Stefano Barbiera, Martín José Levinas, César Javier Monsalve, Sebastián de la Vallina y Roberto Córdoba. Cada uno de ellos constituyó domicilio especial según se indica a continuación: Pietro Mazzolini, Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Juan Nicolás Murphy y Stefano Barbiera en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Eduardo Martínez Costa, Daniel Klainer, Gabriel Pablo Vendrell y Martín José Levinas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edgardo Enrique Teodoro Dirlwanger en San Martín 1984, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Marcelo Ceferino Mammoliti y Sebastián de la Vallina en 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut. Rogelio Norberto González en Portugal 1152, Trelew, Provincia del Chubut. César Javier Monsalve en Mario Tornett 438, Playa Unión, Provincia del Chubut. Roberto Córdoba en Maipú 1631, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60241/24 v. 04/09/2024

ENIMSA S.A.

Cuit 33-71051669-9. Por Acta de asamblea del 28/8/2024 se informa que han cesado por vencimiento de mandato el PRESIDENTE: Alejandro Héctor Lucero y DIRECTORES SUPLENTES: Lucas Sebastián Lucero López y Juan Ignacio Lucero López y se designa directorio PRESIDENTE: Alejandro Héctor Lucero, DIRECTORES SUPLENTES: Lucas Sebastián Lucero López y Juan Ignacio Lucero López.- quienes constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 428 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60164/24 v. 04/09/2024

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 31 de agosto de 2024. Primer premio: 040 Segundo premio: 332 Tercer premio: 550

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60247/24 v. 04/09/2024

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SANTA MARÍA S.A.

CUIT 30-63496703-2 por Escritura N° 126 de fecha 06/08/2024 y Acta del 28/05/2024 se designan Presidente: Adalberto Vicente CANTARINI y Director Suplente: DAINA CANTARINI, ambos con domicilio especial en Cuba 2648, piso 4, Depto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/09/2024 N° 60001/24 v. 04/09/2024

EUFFORIA S.A.

C.U.I.T. 30-61735561-9, Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria del 30/4/19, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Warat; Vicepresidente: Lucas Warat; Director Titular: Guido Warat; Directora Suplente: Mónica Roxana Hecker; quienes han aceptado los cargos, constituido domicilio especial en Paraná número 774, 2° Piso, Departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en eufforia.ocampo@gmail.com; 2) Asamblea General Ordinaria del 30/4/22, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Warat; Vicepresidente: Mónica Haydee Warat; Director Titular: Pablo Kiesel Director Suplente: Guido Warat; quienes han aceptado los cargos, constituido domicilio especial en Paraná número 774, 2° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en eufforia.ocampo@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60245/24 v. 04/09/2024

EXCESS S.A.

CUIT. 30-71710607-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 485 del 29/08/2024, se cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Federico Martínez y Santino Pierrri Adam en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Federico Martínez y Director Suplente: Santino Pierrri Adam, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, 3° Piso, Oficina 38 "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/08/2024 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60214/24 v. 04/09/2024

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Agosto de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 536(cinco-tres-seis)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60249/24 v. 04/09/2024

FRESCO Y BATATA S.R.L.

30-71144282-7. Por Instrumento Privado: Contrato de Cesión de cuotas sociales del 20/8/24. Sebastián Daniel Valles cedió a María Cristina Pedreira 11.400 cuotas. El capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: María Cristina Pedreira 11.400 cuotas y Paula Alicia Gallegos 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 20/08/2024

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59951/24 v. 04/09/2024

GABOR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30560170560 Por reunión de directorio del 5/08/2024 resolvió trasladar su sede social a Avenida Córdoba 785 piso 6 oficina 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 844 Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59971/24 v. 04/09/2024

GEOPLAST S.R.L.

30-61458240-1 Reunión de socios del 29-7-24 por fallecimiento del Gerente Nicolás Ramón Piaggio designó Gerente a Nicolás Guillermo Piaggio DNI 16.967.078 con domicilio especial en Severo García Grande de Zequeira 7172 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 29/07/2024 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60343/24 v. 04/09/2024

GOLD HOMES S.A.

CUIT 30-71842179-5 Por Acta del 26/7/24 designo presidente: Luciano Andres Sielecki Directores Titulares: Nora Estela Estribas y Elina Pekier Director Suplente: Diego Martin Crespi todos domicilio especial Avenida Corrientes 1864 CABA Autorizado acta 26/07/2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60317/24 v. 04/09/2024

GRL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30718590201. CESION DE CUOTAS de fecha 01/09/2024. cedente: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, nacido el 04/12/2004, DNI 46.293.848, C.U.I.L. 23-46293848-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cede 60 cuotas sociales, valor nominal (\$ 5.000) de la sociedad GRL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. cesionario: Gastón Oscar RAINERI, argentino, nacido el 16/12/1977, DNI 26.122.191, C.U.I.T. 20-26122191-9, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Gallo 1664, piso 3, departamento 13 CABA.- Capital social: \$ 5.000.000, valor nominal \$ 5.000 cada cuota Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 01/09/2024 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60190/24 v. 04/09/2024

ILLUM S.A.

CUIT 30-71646258-3. Por Acta de Asamblea del 22/08/2024 se designan Autoridades: Presidente Carmen Ines GRANADA PEREZ; Director Suplente Pablo Fernando ELISSAMBURU. Presentes, aceptan cargos. Fijan domicilio real en Azucena Villaflor 489 piso 20 departamento "20" CABA y 11 de Septiembre 4567 piso 4° departamento "1" CABA respectivamente, y ambos fijan domicilio especial en Lima 555 piso 1 oficina "101" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 294 JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60213/24 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



IMAGEN EN SALUD S.A.

30708905174. Por Asamblea del 15/8/24 cesaron como Presidente Daniela Abib y Director Suplente Horacio M. Ceballos. Se designaron nuevas autoridades, como Presidente Daniela Abib, domicilio especial constituido en Echeverría 1017, Paraná, Entre Ríos y director suplente Danilo O. Rudi, domicilio especial constituido en Nogoyá 50 Dpto. 2 "A", Parana, Entre Ríos. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/08/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60338/24 v. 04/09/2024

INFINITY FLY S.A.

30-71196852-7 Por Asamblea del 23/10/2023 y reunión de directorio del 10/5/24 se eligió nuevo directorio y distribuyo cargo: Presidente Guillermo Horacio Lascurían y Director Suplente: María Claudia Villalba. Ambos con domicilio especial en Almafuerte 268 Lobos Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2024

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60342/24 v. 04/09/2024

INHAUS RH S.R.L.

CUIT 30-71778511-4. Por escritura 82 del 20/08/2024 folio 312 Registro Notarial 142 CABA, Daniela Silvina AQUILANE y María Laura SCARPA, CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN, a Gimena UHRICH la totalidad de las cuotas sociales suscriptas por ellas, es decir, 132.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, en las siguientes proporciones: Daniela Silvina AQUILANE el 24% de las cuotas sociales, o sea, 72.000 cuotas equivalentes a \$ 72.000, María Laura SCARPA el 20% de las cuotas sociales, o sea, 60.000 cuotas equivalentes a \$ 60.000.- Suscripción e integración en el acto: 100%. Daniela Silvina AQUILANE y María Laura SCARPA renuncian a sus cargos de socios gerentes que detentaban en la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59968/24 v. 04/09/2024

INHAUS RH S.R.L.

CUIT 30-71778511-4. Por escritura 83 del 20/08/2024 folio 319 Registro Notarial 142 CABA, Gimena UHRICH CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, a Pablo Manuel GARABITO 60.000 cuotas sociales del total de las suscriptas por ella, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 60.000, adquiriendo y suscribiendo el 20% del capital social; conservando Gimena UHRICH el 80% restante de las cuotas sociales, o sea, 240.000 cuotas equivalentes a \$ 240.000.- Suscripción e integración en el acto: 100%. Se designa a Pablo Manuel GARABITO, socio gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en Asunción 3417, piso 2°, departamento "2" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59969/24 v. 04/09/2024

JBM AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71431064-6. Por Asamblea y Directorio del 20.04.2024, se designaron para cubrir los cargos del Directorio por el termino de 3 ejercicios a: Bernardino Blas Mancini como Presidente; a María Irene de los Ángeles Herrero como Vicepresidente; a Jorge Claypole como Director Titular y a Gabriel Fabian García como Director Suplente; constituyendo todos domicilio especial en Av. Pueyrredón 1716, 4° A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60192/24 v. 04/09/2024

KENVIS S.A.

CUIT 33-57006761-9. La asamblea ordinaria unánime del 13/06/2024 se designó Presidente a Diego BECCAR VARELA, Vicepresidente a Juan María PALACIOS y Director Suplente a María Josefina Aguilar; todos con domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/06/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59989/24 v. 04/09/2024

LA CASA CLINICA DE CIRUGIA Y MEDICINA ESTÉTICA S.R.L.

30718454707- Por cesion del 23/8/24 Francisco Javier HERNÁNDEZ VARGAS cedio 30.000 cuotas a Lorena Paola Florencia DUARTE. El capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 c/u, quedo suscripto por: María de Lourdes DUARTE con 70.000 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/09/2024 N° 60345/24 v. 04/09/2024

LARES DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71487323-3. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 12/04/2024, María Laura Buonsanti cede a Bianca Maurizi, DNI 44.456.785, la totalidad de sus cuotas (32.500 cuotas), quedando la sociedad constituida así: Héctor Francisco Buonsanti: diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas y Bianca Maurizi: treinta y dos mil quinientas (32.500) cuotas todas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Monto del capital social: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/08/2024

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 04/09/2024 N° 60257/24 v. 04/09/2024

LAS PIEDRAS PURA VID S.A.

CUIT 30-71506532-7 Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/21 y Asamblea General Extraordinaria del 07/08/24 Actas de Directorio del 16/01/21 y 07/08/24 se resuelve la renuncia del Director Suplente Luis Antonio Pannunzio y se designa Presidente: José María Pannunzio y Director Suplente: Alejandro Angel Clinaz. Renuncia José María Pannunzio y Alejandro Ángel Clinaz. Presidente: Mariela Paula GRANATO, Director suplente: Luis Francisco IMPERIALE, Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social República de Eslovenia 1961, PB CABA y cambio sede social a República de Eslovenia 1961 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59957/24 v. 04/09/2024

LDBC S.R.L.

30-71085946-5. Por Instrumento Privado: Contrato de Cesión de cuotas sociales del 20/8/24. Sebastián Daniel Valles cedió a Alberto Dimeo 45.000 cuotas. El capital social de \$ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Alberto Dimeo 45.000 cuotas y Paula Alicia Gallegos 45.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 20/08/2024

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59953/24 v. 04/09/2024

LIMA Y GARAY S.A.

30709456047. Por Asamblea del 29/04/22 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Carmen Lodeiro, DNI 93367006, quien constituyó domicilio especial en Doblaz 72, piso 3, CABA. Director Suplente: Emiliano Esposito, DNI 33174780, quien constituyó domicilio especial en Paraná 539, piso 7, oficina 47, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento de mandato: de Presidente: Carmen Lodeiro y de Director Suplente: Jorge Omar Avalos. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2022
RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60243/24 v. 04/09/2024

LINDSAYCA SOLUTIONS S.R.L.

30716327538 - Por acuerdo cesión de cuotas del 20/08/2024 el Sr. Héctor José Fuentes Guaimare, Pasaporte No. 170141244, cede: (i) 22.500 cuotas sociales a Roberto Pandolfi, y cede (ii) 2.500 cuotas sociales a Melisa Pandolfi; y el Sr. Stephen Robert Gill cede 25.000 cuotas sociales a Roberto Pandolfi. En consecuencia, la composición del capital social queda como sigue: Capital Social: \$ 50.000, dividido en 50.000 de 1\$ c/u; Roberto Pandolfi 47.500 cuotas y Melisa Pandolfi 2.500 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acuerdo de cesión de cuotas de fecha 20/08/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59979/24 v. 04/09/2024

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.

30-70102226-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 23/05/2024 se renueva el Directorio de la Sociedad designándose las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Segundo Pinto; Vicepresidente: Diego García Fernández Sáenz; Director Titular: Felipe Rodolfo Llerena; Director Suplente: Alejandro Pérez Aquino. Mediante Acta de Directorio N° 125 del 23/05/2024, los Sres. Horacio Segundo Pinto, Diego García Fernández Sáenz, Felipe Rodolfo Llerena y Alejandro Pérez Aquino aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2024
Diego García Fernández Sáenz - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59978/24 v. 04/09/2024

LNG OLIVIERI S.A.

CUIT 30708035633. Por Acta de Directorio del 16/08/2024 cambio de domicilio a Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/08/2024
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59974/24 v. 04/09/2024

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30521950664 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2023, resolvió designar para el cargo de Presidente al Ingeniero Juan Loitegui y para el cargo de vicepresidente al Señor Esteban Ignacio Sauri. Ambos con domicilio especial, de acuerdo al artículo 256 de la ley 19550, en la calle Peru 359 Piso 12 Oficina 1205 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando que aceptan sus cargos de conformidad.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/3/2020 Juan Loitegui - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60252/24 v. 04/09/2024

LOS ÑIRES S.A.

CUIT 30-67581007-5. Por Esc. 340 del 2/9/24 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/21 que designó directores a: Presidente: Rubén Ernesto Bermudez. Directora Suplente: Viviana Mónica Franza; ambos con domicilio especial en Valentín Gomez 2731 piso 5 depto.A, CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 15/6/24 que designó directores a: Presidente: Rubén Ernesto Bermudez. Directora Suplente: Viviana Mónica Franza; ambos con domicilio especial en Valentín Gomez 2731 piso 5 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60217/24 v. 04/09/2024

MAJOVAL S.A.

MAJOVAL S.A. CUIT 30714044369 – La Asamblea General Ordinaria del 22/07/2022 designó, por tres ejercicios, a los Sres. Marta Valerga, Presidente; Cristián Perrotto, Vicepresidente y Andrea Perrotto, Director Suplente. Domicilio constituido: Av. Santa Fe 1531 4° piso, Of. 1, CABA. Vencimiento del cargo 30/04/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2022
MARIA JOSE BOCCARDO - T°: 58 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60324/24 v. 04/09/2024

MARKET SELF S.A.

CUIT 30-65019179-6. Por Asamblea del 07/03/2024 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en 4 titulares y 1 suplente y designar Presidente, al Sr. Javier López Llovet; Vicepresidente, al Sr. Rodolfo José Blanco; Directores Titulares a los Sres. Claudio Roque Pepe y César Guillermo Romano; y Directora suplente a la Sra. Adriana Mon; todos con domicilio especial constituido en Av. Pte. Julio A. Roca 781 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2024
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60299/24 v. 04/09/2024

MARYMAR S.A.

MARYMAR S.A. CUIT 30-54954735-0

Por Escritura N° 68 F° 224, Reg.Notarial N° 1049, Caba, del 29/08/2024, se han protocolizado: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 53 del 22/04/2024 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 18/04/2024, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Diego Alejandro RODRIGUEZ, Vicepresidente: Leandro Cesar SANTORO, Sindico Tiular: Fernando PUBUL MARTIN, y Sindico Suplente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI, todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA. Asimismo, se ha protocolizado el Acta de Directorio N° 225 del 02/05/24 donde se fija la nueva sede social en la calle Brandsen 15, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1049

LEILA ANDREA SANTORO - Matrícula: 5441 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60002/24 v. 04/09/2024

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTÍFICA

CUIT N° 30546771314. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 14.05.24, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Antonio De All, Vicepresidente Primero: Jorge Emilio De All; Vicepresidente Segundo: Oscar Arias, Directores titulares: Javier Petrantonio, Marcelo Den Toom y Federico Campolieti y Síndicos Titulares: Mónica Rothenberg y Pamela Langer. Todos ellos constituyen domicilio en Av. Corrientes 420, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2024
Cecilia Belén González Ricco - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60113/24 v. 04/09/2024

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. Por Reunión de Socios del 11/10/2023 se designó Gerente Titular: Silvia del Carmen Callaba y Gerente Suplente: María Luisa Callaba, ambas con domicilio especial en Arenales N° 1.441, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2023.
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60007/24 v. 04/09/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "OFERTA DE CESIÓN DE CRÉDITOS CON RECURSO N° XV" del 21 de agosto de 2024, formulada por Moni Online S.A. como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") en la misma fecha por Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas por un monto total de \$ 82.116.790,65 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 21/08/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60282/24 v. 04/09/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 23 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 15 de agosto de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/08/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60283/24 v. 04/09/2024

MONTEVER S.A.

30-70711673-7. Por Reunión de Directorio del 21/9/23 trasladó la sede social a Av. Corrientes 485 piso 4, CABA. Por Asamblea del 12/8/24 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Alberto Cohen, Director Suplente: Ruben Cacace, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60203/24 v. 04/09/2024

MOONING GROUP S.A.

30717990044. Asamblea del 29/7/2024 Renuncia: Presidente: Marcos Mariano PAZ, y Director Suplente: Alfredo María Miguel VILLAFANE. y se designa: PRESIDENTE: Marcos Mariano PAZ, y Director Suplente: Sebastian TRIPICCHIO. ambos con domicilio especial en Lavalle 345 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60020/24 v. 04/09/2024

MYM BROKER GROUP S.R.L.

CUIT 30-71820558-8. 1) Por Acta del 17/07/2024 renuncia como Gerente Maximiliano Ariel RIVERO y se designa como Gerente a Florencia Agostina PARODI, con domicilio especial en sede social. 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 21/08/2024: Maximiliano Ariel RIVERO, cede 5.000 cuotas de \$ 100 cada una y Mónica Beatriz PARODI cede 5.000 cuotas de \$ 100 cada una a Florencia Agostina PARODI 5.000 cuotas de \$ 100 cada una y a Gonzalo Damián RIVERO 5.000 cuotas de \$ 100 cada una. Cuotas cedidas: 10.000. Capital social \$ 1.000.000. El capital queda suscripto así: Florencia Agostina PARODI 5.000 cuotas de \$ 100 cada una y Gonzalo Damián RIVERO 5.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 21/08/2024
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60220/24 v. 04/09/2024

NELVISAS S.A.

C.U.I.T. 30-61775589-7.- "NELVISAS SOCIEDAD ANONIMA".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/07/2024, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Néstor ZOVICH; Director Suplente: Federico Agustín ZOVICH ARMESTO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida de Mayo 633, Piso 3, Oficina 315, CABA.- Protocolizada por escritura 147, del 04/07/2024, Registro 489 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60339/24 v. 04/09/2024

NEURONAR S.A.

CUIT 3071218485-6 por asamblea del 15/08/2024 se designo presidente: Jonathan Finkielstein y director suplente: Uriel Finkielstein ambos con domicilio especial en: Virgilio 1252 pb depto 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/08/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59950/24 v. 04/09/2024

NINGBO S.A.

CUIT 33-71137774-9 Por Asamblea del 31/03/24 Jazmín Iuliano renunció a cargo directora suplente; y por unanimidad se designó Presidente Cristian Marcos Iuliano, Directora Titular Jazmín Iuliano y Director Suplente Facundo Nicolas Vencato; todos domicilio especial Av. Belgrano 687 piso 8 Oficina 33 CABA. Martin Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59965/24 v. 04/09/2024

NOVICH S.A.

30712552928. Por Asamblea del 16/08/24 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Patricio Ernesto Rabinovich Vargas, DNI 94040137. Vicepresidente: María Leticia Quappe Gomez, DNI 94.203.336 y Director Suplente: Omar Gabriel Giusso, DNI 22366731. Todos los Directores constituyeron domicilio en Avalos 1930, Piso 5, Oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/08/2024
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60232/24 v. 04/09/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

CUIT. 30-63609615-2. Edicto complementario al publicado el 15/08/2024 N° 53742/24- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 41 del 16/07/2024 se decidió por unanimidad de los presentes el cese del Directorio y designación de una nueva composición de Directorio. Cesantes firmaron el Acta. Eduardo Adrián Placanica cesó por fallecimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1
ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 04/09/2024 N° 60222/24 v. 04/09/2024

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Por Reunión de Directorio del 29/08/2024 se resolvió trasladar la sede social de Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60280/24 v. 04/09/2024

OSPEN S.A.

C.U.I.T. N° 30-70098325-7. Esc. 282 del 24/07/2024, Folio 1027, Y Esc. 350 del 02/09/2024, Folio 1310 Registro Notarial 200 CABA se transcribió: Asamblea del 22/7/24 a foja 90-91 Libro Inventario Y Balances N° 1, rúbrica IGJ del 04/11/13 N° 71221-13 de la que surge: Designación Directorio: Presidente: Alejandro Cornejo. Suplente: Santos Gassiebayle. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador número 5569, piso 1°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 24/07/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60300/24 v. 04/09/2024

OVERCON S.R.L.

CUIT 30712048588. Por acta de gerencia del 23.7.2024 se trasladó la sede social a Av. Alvarez Thomas 198 piso 2 oficina J CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 23/07/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59945/24 v. 04/09/2024

PANIFICADORA PANEX S.R.L.

CUIT. 30709653594. Por cesión de cuotas privada del 03/05/2024 Teresita Angélica Alarcón cedió sus cuotas sociales a: a) María Eugenia Iglesias Torroba (argentina, soltera, DNI. 36.930.297, CUIT. 27369302979 periodista, 25/3/1992, Federico Lacroze 1986 P. 4 CABA) 375 cuotas de v/n \$.10 c/u. Precio cesión \$.2.750.000. b) Santiago Iglesias Torroba (argentino, soltero, DNI. 40.748.573, CUIL. 20407485735, comerciante, 24/10/1997, Federico Lacroze 1986 P. 4 CABA) 475 cuotas de v/n \$.10 c/u. Precio cesión \$.4.250.000. Capital antes cesión cuotas: Teresita Angélica Alarcón 850 cuotas, Héctor Raúl Benítez 50 cuotas y María Eugenia Iglesias Torroba 100 cuotas. Capital posterior cesión cuotas: Santiago Iglesias Torroba 475 cuotas, María Eugenia Iglesias Torroba 475 cuotas y Héctor Raúl Benítez 50 cuotas. Capital social \$.10.000. Capital cedido: \$.8.500. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 03/05/2024
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60322/24 v. 04/09/2024

PANIFICADORA PANEX S.R.L.

(cuit. 30709653594) Por cesión cuotas privada del 8/3/2024 Angélica Margarita Saavedra cedió a María Eugenia Iglesias Torroba (argentina, soltera, DNI. 36930297, CUIT. 27369302979, periodista, 25/3/1992, Federico Lacroze 1986 P. 4 CABA), 100 cuotas valor nominal \$.10 c/u. Precio \$.1.000.000. Capital Antes Cesión 850 cuotas Teresita Angélica Alarcón, 50 cuota Héctor Raúl Benítez y 100 cuotas Angélica Margarita Saavedra. Capital Posterior Cesión: 850 cuotas Teresita Angélica Alarcón, 50 cuotas Héctor Raúl Benítez y 100 cuotas María Eugenia Iglesias Torroba. Capital social: \$.10.000. Capital cedido: \$.1.000 Autorizado según instrumento privado cesión cuotas sociales de fecha 08/03/2024
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60323/24 v. 04/09/2024

PIAMOND S.A.

CUIT 30-71422780-3 PIAMOND S.A. Protocolización de Asamblea Extraordinaria número 16 del 08 de julio de 2024. Acta de Directorio número 50 de fecha 50 del 27 de junio de 2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 08 de julio de 2024 del Registro de Asistencia a Asambleas. con la designación del nuevo directorio. Presidente: Butera Victorio. argentino, Libreta de Enrolamiento 08.076.794 CUIT 20-08076794-4, soltero, nacido 07 de enero de 1950, comerciante, Vicepresidente: Butera Ignacio Jose, argentino, nacido el 10 de marzo de 1978, Documento de identidad 26.474.300, CUIT 20-26474300-2, Soltero, Comerciante; Director Titular: Reiz German Leonel, brasilera, nacido el 29 de septiembre de 1977, Documento de Identidad 92.883.126, CUIT 20-92883126-5, Divorciado, Comerciante; Director Titular: Gómez Natalia Yanina, uruguaya, nacida el 14 de julio de 1982, Documento de identidad 92.527.918, CUIT 27- 92527918-3, Casada, Comerciante; Director Titular: Giannone Hernán Miguel, argentino, nacido el 05 de diciembre de 1963, Documento de Identidad 16.766.295, CUIT 20-1 6766295-2, Casado, Comerciante, domiciliado en la calle todos ellos domiciliados en la calle Franklin 1762 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos fijando domicilio especial en la calle Franklin 1762, piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1883
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60095/24 v. 04/09/2024

PINTURERIAS LAZARO S.A.

Cuit 30-66603683-9. Por acta de asamblea del 15/08/2023, por vencimiento del mandato del directorio compuesto por Presidente Antonio Lázaro y Directora Suplente: Zulema Legorburu, se designa por dos ejercicios a Presidente: Antonio Lorenzo Lázaro CUIT 23-04917756-9, Vicepresidente: Romina Andrea Ayre, CUIT 27-27387218-9, Director Suplente: Francisco Ignacio Lázaro, CUIT: 20-22309575-6, Director: Sergio Ricardo Lasala, CUIT 20-17965983-3, quienes por acta de directorio del 16/08/2023, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/08/2023.
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60258/24 v. 04/09/2024

POLO INDUSTRIAL PILAR S.R.L.

Inscripta el 10/10/2023 N°10783 Libro 171 de SRL y CUIT 30-71827733-3. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27/08/2024, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 314 de su registro, Wilson Nilo DORREGO CHELONI, cedió y transfirió 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 100.000, pertenecientes a la sociedad "POLO INDUSTRIAL PILAR SRL" a favor de Facundo CAVIGLIA, CUIT 20-23906363-3, quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 300.000: Wilson Nilo DORREGO CHELONI, C.U.I.T. 20-92824079-8, 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 100.000, Fernando LOPEZ, C.U.I.T. 20-17972310-8 1.000 cuotas de \$ 100 cada una por un valor de \$ 100.000 Y Facundo CAVIGLIA C.U.I.T. 20-23906363-3 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 100.000.- En el mismo acto se designó para el cargo de Gerente a Facundo CAVIGLIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Alvear 1583, piso 1° depto.A, CABA, y actuará en la forma determinada en el contrato social en unión con los otros socios gerentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60237/24 v. 04/09/2024

QUO TRADING COMPANY S.A.

30707957103. Por Asamblea del 17/06/24 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Delia Margarita Viale, DNI 6544498. Director Suplente: Salvador Alejandro Segade, DNI 34445142. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Paraná 539, piso 7, oficina 47, CABA. Cesan en el cargo por renuncia: de Presidente Guillermo Berardi y de Director Suplente: Luis Fernando Aguilera. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/08/2024 EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60242/24 v. 04/09/2024

RDM ASCENSORES S.A.

33717706299 Acta 26/08/2024 renuncia como Presidente Martín Ruiz Díaz y como Director Suplente Gabriel Alejandro Reynes, asume como Presidente Walter Guillermo Rodriguez DNI 28488721 y como Director Suplente Matías Ezequiel Ruiz Diaz DNI 43516404, el Directorio fijó domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2418 PB Local 18 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2024 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59956/24 v. 04/09/2024

RECUBRIMIENTOS PARA INDUSTRIAS S.A.

30-70985890-0 Por Acta del 30/1/23 REELIJE Presidente Jorge Alberto MATRICALI y Suplente Viviana Noemí GALLI Todos fijan domicilio especial en Lima 369 piso 9 Of. A CABA Autorizado en ACTA del 30/01/2023 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60167/24 v. 04/09/2024

REGISAL S.A.

30717740560. Asamblea del 12/3/2024 Renuncia: Presidente: Romina Soledad ARRUA. Directora Suplente: Benigna BENITEZ NUÑEZ. y se designa PRESIDENTE: Crisanto de la Cruz LOPEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Leonardo PIRIZ. ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 4866 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2024 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60166/24 v. 04/09/2024

REGUS MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69224861-5. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en la reunión del Directorio de fecha 07/08/2024 se resolvió cambiar la sede social a Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2024

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60320/24 v. 04/09/2024

RENSOL S.A.

CUIT 30-71033962-3. Por acta de directorio del 09/11/2023, asamblea del 20/11/2023 y escritura N°116 del 07/08/2024 F°372 Reg. 581 CABA, se resolvió: reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Enrique Esteban CHIROM (DNI 14.867.326) y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Judith SOUSS (DNI 18.057.082), ambos con domicilio especial en Honduras 5550 piso 5° oficina 504 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59970/24 v. 04/09/2024

RESIDENCIA MENDOZA S.R.L.

CUIT 30-67710872-6 Por escritura 23 del 23/08/2024 Ana Rosa CARAMICO (CUIT 27-10894632-1) cede 200 cuotas a Emanuel Ruben PULELLA (CUIT 20-32384341-5) y por escritura 25 de misma fecha también le cede 100 cuotas a Leandro Alexis MISCULIN (CUIT 20-26114649-6). Resultante: Capital social: \$ 2000, Emanuel Rubén Pulella 200 cuotas, Leandro Alexis Misculin 100 cuotas, Héctor Daniel Barrera 400 cuotas, Miguel Gutman 400 cuotas Guillermo Miguel Misculín 400 cuotas, Javier Arechaga 100 cuotas, Alicia Cleria Santilli 200 cuotas, Miguel Starobinsky 200 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 Y 25 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1138 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 y 25 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1138 Yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60305/24 v. 04/09/2024

SENMA GROUP S.R.L.

30-71819075-0 Reunión Socios 08/08/24 Renuncia Mayra Mohamed Gonzalez, DNI 41323911 como Gerente. Y se designa Gerente: Enzo Darío Lettieri, DNI 40830003 y domicilio especial Marta Lynch 451 piso 19 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 08/08/2024

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60255/24 v. 04/09/2024

SIMM SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-71586911-6. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 05/03/2024 se resolvió: designar al Sr. Ivã Max Ceccato como Director Titular y Presidente y al Sr. Sergio Perales Sánchez como Director Suplente, ambos por el plazo estatutario de un ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ivã Max Ceccato; Director Suplente: Sergio Perales Sánchez. Presentes en el acto, ambos directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y ambos constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 05/03/2024

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60216/24 v. 04/09/2024

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT: 30708406917. Por Acta de Asamblea General del 26/5/2024 (i) se designaron como miembros del Directorio de la sociedad a: Néstor Augusto Nocetti, Patricio Pablo Rojo, Wanda Weigert como directores titulares, y a Alejandro Candiotti como director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2024

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60231/24 v. 04/09/2024

SMALL AXE EVENTOS S.R.L.

CUIT: 30-71504071-5. Por acta de Reunión de Socios N° 1, del 02/08/2024, formalizada en los términos de la Resolución General 11/2020 de IGJ se aprobó la renuncia del Gerente Pablo Horacio FABBRO y se designó Gerente de la sociedad a Ariel Leonardo BELELLI, argentino, nacido el 07/04/1988, soltero, DNI 33.626.264, CUIT. 20-33626264-0, domiciliado en Salguero 2917, San Andrés, Pdo. General San Martín, Prov. Buenos Aires, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. San Martín 5796 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59994/24 v. 04/09/2024

SMALL AXE EVENTOS S.R.L.

CUIT: 30-71504071-5. Por escritura número 263, del 06/08/2024, pasada al folio 902 del Registro 813 de Capital Federal, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera, CESIÓN CUOTAS: Pablo Horacio FABBRO, CEDE y TRANSFIERE Treinta mil (30.000) cuotas sociales a Ariel Leonardo BELELLI, Veintiocho mil (28.000) cuotas sociales y a Hernán Daniel BELELLI, Dos mil (2.000) cuotas sociales, todas de valor nominal de Un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que tiene y le corresponden de la sociedad. CUADRO SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS ANTERIOR: Pablo Horacio FABBRO, Treinta mil (30.000) cuotas y Ariel Leonardo BELELLI, Diez mil (10.000) cuotas, todas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una; que representan un total de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000). CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DESPUÉS DE LA CESIÓN: Ariel Leonardo BELELLI, Treinta y ocho mil (38.000) cuotas y Hernán Daniel BELELLI, Dos mil (2.000) cuotas, todas de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una, que representan el 100% del Capital Social, que es de \$ 40.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 59995/24 v. 04/09/2024

STEELPACK S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 23/02/2024, aprobó gestión, designó mismo Directorio por 2 años Presidente Norberto Eugenio BIANCHI, argentino, nacido el 28/08/1945, DNI 8.250.415, CUIT 20-08250415-0, casado, comerciante, domicilio Diaz Colodrero 3468, CABA, Director Suplente Carlos Alberto SITTA, argentino, nacido el 27/07/1954, DNI 11.320.577, CUIT 20-11320577-7, soltero, comerciante, domicilio Cuevas 3649, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilios social y especial Diaz Colodrero 3468, C.A.B.A. Sede social Diaz Colodrero 3468, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/02/2024

JUAN PABLO RODRIGUEZ AMOR - T°: 300 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60177/24 v. 04/09/2024

TEGEL S.R.L.

30717145786 Reunión de socios 06/05/2024 resolvió cambio de sede social a Soldado de la Independencia 1130 piso 1 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 2138
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60321/24 v. 04/09/2024

TEODORO GARCIA 3030 S.R.L.

CUIT 30-71858576-3. Por reunión de socios unánime del 14/08/2024 Matías Ezequiel BENENZON, Matías Javier ESSAYAG y Osvaldo MERTNOFF cedieron 125000 cuotas cada uno a Damian Uriel DOSORETZ quedando el capital de \$ 3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una compuesto de la siguiente forma: Matías Ezequiel BENENZON, Matías Javier ESSAYAG y Osvaldo MERTNOFF poseen cada uno 875000 cuotas de un peso cada una y Damian Uriel DOSORETZ 375000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/08/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60005/24 v. 04/09/2024

TEPER HOME S.R.L.

CUIT 30-71592571-7 / Por Cesión de Cuotas del 1° /08/2024, Cesar David SALEM, cedió todas sus 15.000 cuotas a Matias Uriel TEPER, quedando el capital de \$ 45.000 dividido en 45.000 cuotas de v\$ n 1 c/u, así suscripto e integrado: Matias Uriel TEPER 30.000 cuotas y Brian YOEL TEPER 15.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de Cesion de Cuotas de fecha 01/08/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/09/2024 N° 60003/24 v. 04/09/2024

THESING CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 34-61017702-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 53 y Acta de Directorio N° 210, ambas celebradas con fecha de 14 de mayo de 2024, se designaron las siguientes autoridades del directorio y cargos: Enrique Teodoro Thesing (Presidente), Federico Thesing (Vicepresidente) y Norberto Alejandro Amodeo (Director suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 11°, depto. "X", CABA. El Directorio saliente, se encontraba integrado en igual sentido. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2024

hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60191/24 v. 04/09/2024

TOFIARO S.A.

CUIT 30710673310. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2024, se aceptaron las renunciaciones del Presidente FABIANA KHATERINE LUZARDO SILVA y Director Suplente MARÍA FERNANDA PATERNOSTER y se eligieron Presidente a MARÍA FERNANDA PATERNOSTER DNI 21093083, domicilio real en Avenida Nazca 5070, planta baja, departamento C, CABA y Director Suplente a FABIANA KHATERINE LUZARDO SILVA, DNI 92553610, domicilio real en Billinghamurst 1506, 1 piso ,departamento E, CABA, aceptando éstos los cargos.- Constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2330, CABA.

El Doctor Alberto Horacio Chapes, DNI 4623573, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2024

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 60165/24 v. 04/09/2024

TRADING MASTER S.R.L.

CUIT 30-71539345-6. Por contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 31/7/2024, Yair Israel Menayed cedió sus 5000 cuotas a Sebastián Israel MENAYED, nacido el 29/6/1985, comerciante, DNI 31695510, CUIT 20-31695510-0, domiciliado en Pasteur 204, CABA y Ricardo Salomón MENAYED, nacido el 25/6/1962, rentista, DNI 14851623, CUIT 20-14851623-6, domiciliado en Austria 1970, segundo piso, CABA, ambos casados, argentinos. Composición actual del capital: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Sebastián Isarel Menayed: 9500 cuotas y Ricardo Salomón Menayed: 500 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 31/07/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/09/2024 N° 60161/24 v. 04/09/2024

TRANSFERO PAGAMENTOS S.A.

30-71704433-5 Asamblea 31/07/24 Renuncian Marlyson Silveira Da Silva, Pasaporte FWO16905, CDI 23-604818184 y Agustín Suares Araujo, DNI 25940765 como directores titulares. Se designa a Gabriel Arrigoni Ribeiro, pasaporte FZ963891, CUIT 20-60481819-3 como director titular y se ratifica como: Presidente: Natalia Soledad Salinas, DNI 31544788; y Director Suplente: Alejandro Antonio Gelormini, DNI 14668439, todos domicilio especial Av Córdoba 850 Piso 2 Of C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60253/24 v. 04/09/2024

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70729057-5. Comunica que por Asamblea del 4/09/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: César Guillermo Díaz; Vicepresidente: Christian Javier Alfonso; Directores Titulares: Paola Freinquel, Martin Enrique Cortabarría y Fernanda Aldana Di Grillo; y Directores Suplentes: Lucas Stella y Pablo Ezequiel Garro, todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2755, P° 7°, C.A.B.A. Los Sres. Pablo Ibañez y Karen Marie Sheehan cesaron en sus cargos de directores suplentes. Por Asamblea del 21/05/2024 se resolvió (i) aceptar la renuncia de César Guillermo Díaz a su cargo de Director Titular y Presidente y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Christian Javier Alfonso; Vicepresidente: Fernanda Aldana Di Grillo; Directora Titular: Paola Freinquel y Directores Suplentes: Martin Enrique Cortabarría y Pablo Ezequiel Garro. Los Sres. Alfonso, Di Grillo, Freinquel y Garro aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2755, P° 7°, C.A.B.A. El Sr. Lucas Stella cesó en su cargo de director suplente. Por Asamblea del 8/8/2024 se deja constancia de la no aceptación al cargo de director suplente del Sr. Cortabarría y se reduce a 1 la cantidad de directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/09/2023
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59985/24 v. 04/09/2024

UTILA S.R.L.

CUIT 30-71455737-4 Por Acta de Reunión de Socios del 23/2/24 renuncio el gerente Veronica Setton Autorizado esc 305 06/08/2024 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60318/24 v. 04/09/2024

WORLD OPTICS S.A.

CUIT 30-71652542-9. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 04/01/2022 y 22/08/2024 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Adela VIDAL, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Raquel CASAS. Todos fijan domicilio especial en Avenida Patricios n° 1052 oficina 459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprobó la renuncia de Edgardo Javier SILVA al cargo de presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/09/2024 N° 59988/24 v. 04/09/2024

YEYES DAVID S.A.

CUIT 30-71720592-4. Por acta de Asamblea del 18/07/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente y Directora Suplente, Sres. Andres Kovo y Tamara Ruth Brotsztein, respectivamente, 2) Se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente Ileana Vanina HONIGMAN y Director Suplente: Leandro Damian AMBACH; 3) Se trasladó la sede social a la calle Vera 532, Planta Baja, CABA. Los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social. Todas las resoluciones se aprobaron en forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 04/09/2024 N° 60267/24 v. 04/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

CABA

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 17 septiembre de 2024 a partir de las 11:00 horas 19 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ALMADA, ROSALINA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A206UZL BASE 4.152.300 SHORT, ESTELA BEATRIZ BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A211GSW BASE \$ 7.594.100, ARATA REYNOSO, ARNALDO EZEQUIEL BAJAJ, MOTOCICLETA, DOMINAR D400 2024 A206EQU BASE \$ 5.925.000, LOPEZ, FRANCISCO DANIEL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A209SYB BASE \$ 5.290.000, ESCALANTE, GONZALO EZEQUIEL MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA 250 2024 A216KQG BASE \$ 2.900.000, GOMEZ MARTINEZ, IVAN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A201LIA BASE \$ 2.466.200, BARONI, JULIO CESAR BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208ADL BASE \$ 5.364.300, FERREYRA PRESTES, MARIANA PAOLA YAMAHA, MOTOCICLETA, FZ-S FI V3.0 2023 A201NFV BASE \$ 3.109.900, SIERRA COSTA, SANDRA MARGARITA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A206ZJF BASE \$ 5.348.500, SALAS CAMPOS, LUIS ANGEL VOLKSWAGEN SEDAN 4 PTAS VOYAGE 1.6 2011 LBN905 BASE \$ 5.441.800, CHACIN MENDEZ, EUCARYS ALEJANDRA VOLKSWAGEN SEDAN 4 PUERTAS VOYAGE 1.6 2016 AA164OD BASE \$ 2.125.600 ALMADA PARRA MARIANA NAHIR BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200 2023 A193BXW BASE \$ 1.720.000, MOREL SOTO, LUCAS NAHUEL BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200 2023 A192TUZ BASE \$ 2.088.400, PEREZ GONZALEZ, MIGUEURIS YAILIN PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ACTIVE PACK 1.6L AM23.5 2023 AF962CZ BASE \$ 6.634.700, GONZALEZ DIAZ, JHONN DEIVIS FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG038QX BASE \$ 5.937.700, SIERRALTA ROJO, SHERLY PATRICIA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG143PH BASE \$ 8.009.900, LOZADA RIVERO, PAULO JAVIER CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC AA DIR 1.4 N LS 2011 KNT965 BASE \$ 5.879.800, TRAVERSO TUANAMA, JEAN STEVENS BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A199HAU BASE \$ 4.495.000, LANZ HIDALGO, MARIO RICARDO RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, SYMBOL AUTHENTIQUE 1.6 PACK II ABS 2013 MYN137 BASE \$ 2.948.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 16 de septiembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta

a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.-

W. FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 04/09/2024 N° 60268/24 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 27/08/2024 se decretó la quiebra de COMUNICACIÓN DINÁMICA SA s/QUIEBRA (COM 19120/2022) CUIT 30-69420405-4, con domicilio en Uruguay 627, piso 6, dpto M, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini Nº 1063 "11", tel: 4328-4342/15-55683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 31/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Depositar arancel en cuenta de Banco Santander Nº 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Informe individual (LCQ 35): 13/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima al presidente de la sociedad Antonio Pedro Belardo, directores titulares: Pablo Vago, Marcela Rosa Maipelli, Jorge Roberto Varela, director suplente: Jorge Abel Junco, síndicos titulares: Pedro José Coppo y Marcela Liliana Conti, síndico suplente: Eduardo Diego Lamaison para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/09/2024 Nº 60028/24 v. 10/09/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 19 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, en los autos CAPUANO, GERARDO MATIAS Y OTRA C/ PAOLUCCI, LUIS ERNESTO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (EXPT. Nº 82.808), cita a los presuntos herederos de FRED A DE JOFRE FAUSTINA y/o quien se considere con derecho a los inmuebles motivo de las presentes actuaciones Matriculas (129) 9041, Circ 8, Sec Q, Frac 1, Parc 3, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (art 681 del CP). El edicto ordenado, debe ser publicado en el Boletín Oficial De La República Argentina. La Plata, 9 de Agosto de 2024.- El presente deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la República Argentina.- La Plata, 9 de Agosto de 2024.- Fdo. Dra. Rocio Landa. Auxiliar Letrada.

e. 04/09/2024 Nº 60111/24 v. 05/09/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. Fam. de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Sec. 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo" (Expte. N° 10304378), por AUTO NÚMERO: 245, del 27/8/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos petitionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la Sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema vigente (conforme AI N° 70 de fecha 03/04/2024, Art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en la resolución citada, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 07/11/2024 a las 11:00 hs, en los términos que fuera ordenados en el Considerando respectivo. Prorrogar el período de exclusividad (Art. 43 LCQ) y fijar su vencimiento para el día 14/11/2024, fecha en la que deberán ser agregadas las conformidades previstas por el art. 45 LCQ. [...] III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 26 de septiembre de 2024 a las 12 horas y 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6- rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. V) Comunicar la presente resolución a la Oficina de Prensa del Poder Judicial, a los fines de su difusión. Publicarlo en la página web del Poder Judicial (Grandes concursos y quiebras). VI) Dejar constancia marginal de la presente, en la resolución de apertura, Sentencia n° 53 de fecha 22/09/2021 y Auto n° 70 de fecha 03/04/2024. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Oficina, 02 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dr. Raúl Rodríguez, Prosecretario Letrado.

e. 04/09/2024 N° 60121/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GERARD CÓRDOVA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60058/24 v. 10/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GIANCARLOS CÓRDOVA LLANA (DNI 94.431.411), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60057/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a STEPHANIE ELIZABETH GONZÁLEZ (DNI 39.214.221), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60059/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a JORDAN ÁNGELO CÓRDOVA LLANA (DNI 94.807.104), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60056/24 v. 10/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a JOEL RICHARD RIVERA CÓRDOVA (DNI 94.072.132), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60063/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a ENDERSON RODRÍGUEZ ORNETA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60060/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A., comunica -por un día- que se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado en el expediente "GRINFIN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 24229/2012), en los términos que prevé el artículo 59 de la ley 24.522 y, por tanto, el trámite del concurso preventivo ha concluido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 58601/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. S/ORDINARIO (Expte. 32211/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo

expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Se adjuntan los links de publicación de la presente acción en cada sitio web de las partes intervinientes, actora: <https://aduc.org.ar/wpl/index.php/2024/08/16/asociacion-por-la-defensa-de-usuarios-y-consumidores-c-banco-credicoop-coop-ltdo-s-ordina>, demandada: <https://www.bancocredicoopcoop/nuestrobanco/institucional/informacionimportante/> JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 60120/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en los autos “Leven Construcciones S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 3765/2023) se resolvió decretar la quiebra de Leven Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71649523-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 13.11.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 30.12.2024 y el 18.03.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, CABA, con teléfonos 20098183, 63468814 y 1544065061. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Francés – Suc. Universidad de Morón- Caja de Ahorro con CBU 0170008440000000335908. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, agosto de 2024. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 04/09/2024 N° 60032/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, sito en M.T. de Alvear 1840- Piso 3°, CABA, comunica por dos días que en los autos “C.E.P. S.A. s/QUIEBRA” COM 23362/1989, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60036/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con sede en M.T. de Alvear 1840- Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos "CREEDAR S.R.L. s /QUIEBRA" COM 28453/2017, se presentó el Informe Final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes(art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60027/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso Octavo, CABA, en autos caratulados: "TOUZA TOUZA MINDORI, ABIGAIL S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 68983/2023, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de suprimir el apellido paterno ASPIRO de las niñas ELOISA ASPIRO TOUZA e IRUPÉ ASPIRO TOUZA. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.- LFT MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - MARTIN CARLOS TORRILLO SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 59608/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Se comunica que en los autos caratulados "DIAZ CARRO, MARIA DANIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 049905/2023), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, cita y emplaza a quien se considere con derecho, a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación), al cambio de nombre de las adolescentes María Victoria Gerez, DNI 49.002.314, y Camila Lucia Gerez, DNI 49.002.315, las que solicitan el cambio por "María Victoria Diaz Carro" y "Camila Lucía Diaz Carro". El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024 PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 59202/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "116179/2008 ELBAUM SERGIO GUSTAVO c/ HEREDEROS DE WAISBAUM DE RUBIN DORA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" cita y emplaza a los herederos de Dora Waisbaum de Rubin o Dora Vajisbaum, Naun Rubin o Naum Rubin, Celia Rubin y Mauricio Rubin para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2024. JIMENA CARRILLO SECRETARIA
Jimena Carrillo Secretaria

e. 04/09/2024 N° 40310/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Lucero sito en la calle Uruguay 714 piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MALATINO, ALEJANDRO CARMELO c/ CASTRO, JUAN OSCAR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. N° 29420/2021 cita y emplaza a JUAN JOSÉ CASTRO DNI 22.571.687 para que en el plazo de 15 días comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley El presente edicto se extiende en mi público despacho a los 07 días del mes de agosto de 2024. Publíquese. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 52241/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 1° de septiembre de 2024 en la cuasa "DAL CERO LEDESMA, RODRIGO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061"(Expte. N° 63691/2024), se cita a la Sra. Gabriela Alejandra Ledesma DNI N° 39.666.266 y al Sr. Daniel Emilio Dal Cero DNI N° 36.930.100 a la audiencia art. 40 Ley 26.061 para el día 7 del mes de octubre del año 2024, a las 9.00 Hs., a la que deberán presentarse con patrocinio letrado. La publicación se hará de forma gratuita y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial y en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, al 2 de Septiembre de 2024.- SILVIA ULIAN Juez - SILVIA ULIAN JUEZ SUBROGANTE

e. 04/09/2024 N° 60149/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria única, a cargo de la Dra. Villanueva, Carlota M., sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber en los autos "APAZA MONTECINOS, JUAN MARTIN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 093933/2023), se ha solicitado cambio de nombre de JUAN MARTIN APAZA MONTECINOS DNI 43.240.831 por JUAN MARTIN MONTECINOS y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. CRISTOBAL LLORENTE Juez - CRISTOBAL LLORENTE JUEZ

e. 04/09/2024 N° 57519/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Jorge Dr. Hagopian, ,Secretaria única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal sito en Lavalle 1212 1er piso C.A.B.A.; en autos "SAKSON, MATIAS XIAN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 2276/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de MATIAS XIAN SAKSON DNI 45.685.419 genero masculino por MATI SAKSON DNI 45.685.419 genero femenino respectivamente. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. (...). II.- De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, y dado lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. (...) Fdo. Adrian Hagopian. Juez Subrogate -Buenos Aires, agosto 28 de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 04/09/2024 N° 59582/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaría única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de diez días (10) comparezcan a estar a derecho los herederos de MEDINA OSCAR LEOPOLDO N° 6.592.888, en los autos caratulados "Causa N° 26617/2013- MEDINA OSCAR LEOPOLDO C SA THE BUE NOS AIRES HERALD LTD. S DIFERENCIAS DE SALARIOS.

MORENO CALABRESE MARÍA VERÓNICA, Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 04/09/2024 N° 60047/24 v. 06/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2024	ROUX JULIAN ANDRES	58345/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2024	PEREZ NOVOA EMILIO NORBERTO	58262/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2024	DE SIMONE LEONOR Y IUORIO JUAN CARLOS	18812/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/08/2024	SEQUEIRA ERCILIA JOSEFA	59352/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/08/2024	SOSA NAIR ELENA	59041/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/08/2024	ALEMPARTE LUIS Y BUCETA HILDA	57860/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2024	EULALIA MEDINA	41722/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2024	CARLOS HORACIO IGLESIAS Y ASUNCIÓN GAMBETTA	54719/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/08/2024	MURUA HUGO ARNOLDO	58380/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/08/2024	GLOWACKI ANGELA VIRGINIA	59387/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/08/2024	ANDREOZZI PATRICIA IRENE	57459/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/08/2024	MARINA TARRIO SANCHEZ	57474/24
21	UNICA	Eduardo José Mac Donnell	22/08/2024	ADRIANA GABRIELA PEREYRA	56722/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/07/2024	CANEVA ESTER TERESA Y CAVALIERE MARCELO SERGIO	48864/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/07/2024	CLIDE ELSA SPERONI Y DOMINGO SOLIMENA	45260/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/08/2024	JORGE OMAR FERRIOL	59468/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/08/2024	ANA STATKIEVIEZ	59122/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/09/2024	MARIA CRISTINA LO GUZZO	60029/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2024	ORREGO LUCILA	58049/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2024	DELIA INES MAZZUCCO	59675/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2024	MARÍA LUISA ILLA	59690/24
29	UNICA	Maria Constanza Dompe Bac	29/08/2024	HOVAGIMIAN DIANA SUSANA	58839/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/08/2024	GIMENEZ HORTENCIA	59394/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/08/2024	ROMERO SOFIA	59414/24
30	UNICA	Maria Constanza Caeiro (Juez)	30/08/2024	GERARDI JUAN CARLOS Y GNAZZO NELIDA MARIA	59426/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/09/2024	VAZQUEZ MARIA JUANA	59849/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/08/2024	MARCELO JULIO PÁJARO	53566/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/12/2023	ALICIA ISABEL CASTRO	102230/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2024	SCHIAFFINO MARIA ANGELA	58741/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2024	CALVERT DE BOHUN JUAN DANIEL	58744/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/08/2024	RICARDO OSCAR JUAREZ Y AIDA NELLY VALIÑO	58707/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/08/2024	CARMEN NELIDA FIGUERA	58717/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/09/2024	JORGE OSCAR DEFELICE	60046/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2024	DIANA MARTA PEREIRA	57685/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/08/2024	RODRIGUEZ PINTOS SERGIO JOSE	58533/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/08/2024	CUELLO PEDRO ALBERTO Y PEREZ LEONOR	58014/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/08/2024	INES ELENA HUESBE	58034/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/08/2024	FREGA ISABEL Y BALDOMERO ALDO ROBERTO	58065/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/09/2024	RAUL FLORINDO LUGONES	59638/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/08/2024	CARLA MELLONI	56595/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/05/2024	PAULINA EVANGELISTA	30452/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2024	KO CHULL LEE Y YO HYON NAM	54697/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/07/2024	FLORA THAU	42969/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/08/2024	NORBERTO HORACIO BERISSO	59204/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/08/2024	HAYDEE DOLORES PARRA	59206/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2024	ENTRERRIOS HECTOR PRIMITIVO	59598/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2024	BACIGALUPO ANGEL JUAN	59601/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2024	PAULICH DANIEL HUGO	59605/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/08/2024	RICARDO CHEPPER	58799/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/09/2024	RAUL ALBERTO CASARIEGO	59665/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	16/04/2024	VAZQUEZ ELVIRA DOLORES Y CARBALLO JORGE MANUEL	21326/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/08/2024	SUSANA BEATRIZ TOTE	56183/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/09/2024	WHASHINGTON ANTONIO VILLANUEVA URIBE	59594/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/07/2024	NELIDA GARCIA	43719/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/03/2024	CRUZ JUANA	11509/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	02/09/2024	PASCUALINA MARIA FIORETTI	59789/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/09/2024	MARTIN JAVIER LIMARZI	59736/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/08/2024	NORBERTO HERALDO SASSONE	58915/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/05/2024	GHIOTTO CARMEN ADELA	26627/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/09/2024	MIRTA DOLORES LUISA SAMPAOLES	60014/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/08/2024	SUSANA LAURA BENSIGNOR Y CARLOS ALBERTO ZELASCHI	59320/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/06/2024	JUAN CARLOS TORRALBA	34929/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/08/2024	DELIA ANTONIA PATERNITI	58473/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/07/2024	DORA EUGENIA ANDREAU	42251/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/08/2024	PINO ENRIQUE RICARDO	59405/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/08/2024	DIAZ JOSE JAVIER	58280/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/08/2024	MARINA MISCZYCZYN	59136/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/09/2024	LUIS VALERIO GUEVARA	60130/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/09/2024	MORAIMA NOVO Y DECARLOS ALBERTO GARCIA	59787/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/09/2024	BARBERIS ALCIDES JOSE	59821/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/08/2024	CARLOS RUBEN GANINO	59592/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/05/2024	BENJAMÍN UGHELLI	27543/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	26/08/2024	RODRIGUEZ JOSE LUIS	57826/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2024	AIRE SUSANA	55749/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/09/2024	CATALINA CÁCERES SUSANA MARÍA	60082/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/08/2024	CARLOS BRINA	58327/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/07/2024	ESCARRA CELIA INES Y DI NISIO EDUARDO JOSE	44061/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/09/2024	LOCASO AZUCENA	59818/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2024	GABRIEL MALEJIAN Y ZARUHIE DAKESSIAN	57622/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/08/2024	MENIS MARIANA	55680/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/08/2024	APONTE NEREO OMAR	59187/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/09/2024	MARÍA ANTONIA LEAL	59901/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/08/2024	ERNESTO ANGEL VIEZZOLI Y SUSANA MABEL DEL RIO	59286/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/08/2024	LIDIA NOEMI DI STEFANO	59233/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/08/2024	MARIA DEL CARMEN ARES	59212/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2024	MERCEDES NIEVES BILBAO HERNANDEZ	58747/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2024	OSCAR LUIS CASTIGLIONI	17337/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/08/2024	MIRTA ELIDA AMARANTE	57832/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/09/2024	GRACIELA GERMANA VALLINA	59802/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2024	MAZZEO CATALINA	57453/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/09/2024	FEZZA JUANA MARIA	59630/24

e. 04/09/2024 N° 6155 v. 04/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en pagina web www.rematexremate.com.ar que en autos INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 23/09/2024 a las 11:30hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismo es ocupado por cada uno por grupo familiar manifestando hacerlo desde hace más de 10 años. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 33.750 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 41.250. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 18/9/2024 de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 04/09/2024 N° 60044/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos :”VOLKSWAGEN S.A.DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ BYKOV MIGEL JULIO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria” (Expte. N° 83899/1999), que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 12.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, al contado, mejor postor y en efectivo, el automotor dominio BNG605 marca VOLKSWAGEN tipo sedan 3 puertas, modelo Gol CLD marca de motor VOLKSWAGEN N° de Motor BEA020257, Marca de chasis VOLKSWAGEN N° de chasis 8AWZZZ377VA907454, AÑO 1997, de propiedad de Miguel Julio Bykov. BASE: \$ 200.000. Comisión 10%.+ IVA. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: \$ 25.761.65 al 13/07/2023. El adquirente recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios a efectos de realizar las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo efectuarse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de Septiembre de 2024 en horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires.- D.N.I del demandado 13.265.932.Buenos Aires, a los días del mes de Agosto de 2024.- MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 04/09/2024 N° 56165/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en los autos SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (COMPUESTO POR 3 LOTES) UBICADO EN EL PARTIDO DE MERLO - PROV DE BUENOS AIRES, Expte. 6745/2021/3, que el Martillero Juan Andrés Mielnik, Cuit n° 20-07769072-8, rematará el día 24 de septiembre de 2024 a las 11,30 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 P.B. de esta Ciudad: Tres (3) lotes de terreno -en block-, identificados catastralmente como: Circunscripción II - Sec. U - Manz. 23 - Parcelas 11, 12 y 13 - cuyas partidas Inmobiliarias son: 072- 035766; 072-035767 y 072 035768, cuyas superficies según título son: Lote 11: 629,46 mts. 2.-; Lote 12: 544,56 mts. 2.- y Lote 13: 544,56 mts. 2.- respectivamente, encontrándose inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las matrículas: Matrículas 82091; 82092 y 82093, del Partido de Merlo (072) Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos fs. 74/84: los lotes de terreno ubicados en las calle Aristóteles y Condarco, identificados con plancheta digital nomenclatura catastral: Circ.II; Secc, U; Manz. 23; Parc. 11, 12 y 13. “Barrio Rio Alegre”, del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Los tres lotes se encuentran unidos, tienen acceso por un portón tipo tranquera, identificado con un cartel que dice “La Ponderosa”, sobre calle Condarco, está parqueado hasta el fondo donde hay una vivienda, según dichos, tiene 2 dormitorios, baño, cocina- comedor diario, previo al ingreso a la vivienda existe una galería amplia con techo de madera a la vista. Tiene instalada una pileta de natación sobre el lado derecho de la vivienda y calle Aristóteles. Los lotes se encuentran sobre calles de tierra cercado con alambrado y lona cubre viento. Se trata de un barrio de casas modestas, no existiendo zona comercial cercana. Se encuentra ocupado por Daniel Marcelo Vega –DNI 26.653.741, su esposa Mariela Noemí Sala – DNI 28.713.776, informaron que viven allí desde hace 9 años aproximadamente en calidad de propietarios (no exhibieron título alguno que acredite tal manifestación), que también residen allí sus hijos: Elías Yutiel Vega de 9 años; Matías Ezequiel Vega de 13 años y Aldana Albarración de 14 años. Para mayor ilustración constan distintas fotografías agregadas en autos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 30.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 20 de septiembre en el horario de 12,00 a 14,00. Quién resulte adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o depositando a tal fin, los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo a la subasta - conforme criterio actual del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Con relación a las deudas que afectan el inmueble se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. En cuanto a las deudas anteriores, hágase saber a la sindicatura que

deberá poner en conocimiento de las distintas dependencias, que aquellas cuentan con un plazo de veinte días en orden a hacer valer -en la quiebra- los derechos que pudieran tener con relación a los inmuebles subastados, conforme lo previsto al respecto por la Ley 24.522, informándoles la fecha de decreto de quiebra y de toma de posesión. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. (Mayores datos e informes en el expediente y /o Martillero Cel. 114-420-4474). Marta Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria e. 04/09/2024 N° 60313/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 6° C.A.B.A., comunica por dos días en el BOLETIN OFICIAL en los autos caratulados CONS DE PROP COUNTRY CLUB VENADO II c/ MARTINEZ RICARDO s /EJECUCION DE EXPENSAS (N° 58747/2006) que el Martillero Publico Horacio Miguel Sciacca, rematará el día 11/09/2024 a las 11:45 hs (en punto) , en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el bien embargado, ubicado en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Unidad funcional N° 179, polígono 00-179, Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: H; Fracc.: I; Parc.: 1a; (Matrícula 12231/179) Según constatación: la Unidad funcional N° 179, se trata de un lote baldío, de 375 m2 metros cuadrados, sin ocupación de ninguna índole ni tampoco construcción alguna, acreditado material fotográfico a los fines de corroborar mi manifestación. El mismo se sitúa en el Escribano Vázquez 3550 Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. BASE: U\$S 10.000 o su equivalente en pesos, conforme a la cotización del día anterior del remate, considerando a tal fin el valor del dólar Mep -Mercado Electrónico de Pagos- (CNCivil Sala B, "García Boggiano c/ Schmitz s/ cobro de honorarios profesionales", 26 de abril de 2021, expediente 9652/2016). Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: Municipalidad \$ 214.164,33 al 18/4/2024 fs. 727, ARBA: \$ 241.614 AL 22/3/2024. Expensas: periodo 30/6/2001 hasta mes 31/5/2016 \$ 35.415 fs. 1/3; periodo 30/6/2006 hasta mes 31/5/2006 capital e interese \$ 64.639,79 fs. 369/70, periodo junio 2009 hasta mes noviembre 2017 \$ 1.517.826 capital e intereses fs. 622, periodo diciembre 2017 hasta abril 2023 Capital \$ 2.487.434,50.- Intereses \$ 2.604.822.- (3% mensual hasta ago/22 y tasa activa desde set/22 conf. asamblea/22) Total \$ 4.609.645,58.- fs. 708 - mas Capital \$ 2.856.962,50.- Intereses (tasa plazo fijo para persona física del BNA \$ 1.474.902,25.- Total \$ 4.331.864,75.- periodo reclamado mayo 2023 a marzo 2024 abona en concepto de expensas a marzo 2024 \$ 546.250 fs. 733, todo mas los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el 7 de Septiembre de 2024 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (+54 9 11 4471-2375). Buenos Aires, de septiembre de 2024.- EDUARDO A MAGGIORA Juez - MARTIN F FERRARI SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 59827/24 v. 05/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política UNION CIVICA RADICAL, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1590/2024. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 2 de septiembre de 2024.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 04/09/2024 N° 60061/24 v. 04/09/2024

PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL" (Expte. CNE N° 2807/2021), se ha dictado la Resolución N° 29/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 29/24

///JUAN, VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:

I) Aplicar al PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL de este distrito, la sanción de Pérdida de los aportes públicos que le correspondieren en la próxima distribución del fondo partidario permanente, por la no subsanación del Balance 2017.- II) Comuníquese al Ministerio del Interior a sus efectos y a la Cámara Nacional Electoral, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08.- III) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 04/09/2024 N° 60162/24 v. 04/09/2024

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR" (Expte. CNE N° 788/2021), se ha dictado la Resolución N° 43/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 43/24

///JUAN, QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I)

Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR", en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Actas, autenticadas por el Actuario obran agregadas a fs. 369/370 y vta.; debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto N° 937/10.- III) Tener como número identificador del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento noventa y cinco (195).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 04/09/2024 N° 60290/24 v. 04/09/2024

DESPIERTA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, con fecha 26 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 22 de diciembre de 2022 el nombre de “DESPIERTA” Exp. CNE 13259/2022. En La Plata, a los días del mes de septiembre de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaría Electoral Nacional. Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaría Electoral

e. 04/09/2024 N° 60185/24 v. 06/09/2024

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “Partido Frente Renovador NRO. 86” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2109/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 04/09/2024 N° 60055/24 v. 06/09/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber que en los autos caratulados “Partido Movimiento Socialista de Trabajadores S/Readquisición de Personalidad Política”, (Expte. N° 4188/20) que tramitan ante sus estrados, el Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores

Autoridades desde el 09/07/2024 al 09/07/2027

Presidente: Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

Tesorero: Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859

Subtesorero: Jesica Lorena Cavallero, DNI 35.872.944

Apoderados: Clarisa Alberstein, DNI 13.403.206 Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

Congreso Titulares 1-Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

2-Noelia Romina Sanchez, DNI 30.807.366

3-Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859

4-Gisela Yanina Carabajal, DNI 40.698.051

5-Cesar Augusto Valdez, DNI 10.792.298

Suplentes

1-Jesica Lorena Cavallero, DNI 35.872.944

2-Julio Argentino Mamani, DNI 20.977.204

Comité Central

Titulares 1-Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

2-Noelia Romina Sanchez, DNI 30.807.366

3-Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859

Suplente 1-Gisela Yanina Carabajal, DNI 40.698.051

Comisión Fiscalizadora

Titulares 1-Angel José paliza, DNI 10.221.962

2- Nelida Noemi Carrizo, DNI 22.332.552

3-Nieva Victor Nolasco, DNI 26.139.685

Suplente

1-Fatima Beatriz Albarracin, DNI 26.782.435

Comisión de Disciplina

Titulares

1-Claudia Elizabeth Miranda, DNI 30.807.596

2-Ariel Ismael Maldonado, DNI 25.373.036

3-Claudia Susana Llanos, DNI 26.981.808 Suplente

1-Miguel Ángel Baez, DNI 23.566.651

En San Miguel de Tucumán, a los dos días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 04/09/2024 N° 60230/24 v. 04/09/2024

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "COMPROMISO FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO O DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4000645/2010, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2024. Téngase presente la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas y por aprobadas las autoridades del partido COMPROMISO FEDERAL, con mandato vigente por el período comprendido entre 19/08/2024 y 19/08/2028. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. - NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDO COMPROMISO FEDERAL PERIODO 19/08/2024 AL 19/08/2028 CONGRESO NACIONAL: Titulares 1) - ALI, Carlos Emilio - D.N.I. 8.578.094 2) - ZARATE, Edith Norma - D.N.I. 5.153.488 3) - PEREZ FERRERO, Facundo - D.N.I. 34.441.889 Suplentes: 1) - CHIARAMELLO, Silvana Belén - D.N.I. 26.006.139 2) - GATICA, Carlos Dante - D.N.I. 21.630.935 3) - CAMARGO, Gladys Beatriz - D.N.I. 16.884.181 CONVENCION PROVINCIAL: Titulares: 1) - Presidente: MENEGHELLO, Cristian Alberto - D.N.I. 33.006.332 2) - Vice Presidente: BIANCONI, Alicia Susana - D.N.I. 16.079.172 3) - Secretario: PONCE VIDELA, Emmanuel - D.N.I. 31.996.770 4) - GALLIANO, Gladys Mabel Pascualina - D.N.I. 11.609.516 5) - CHIARAMELLO, Marcos Andrés - D.N.I. 27.018.344 6) - URTEAGA, Carina Lucrecia - D.N.I. 31.242.459 7) - MARINO, Víctor Hugo - D.N.I. 12.859.470 8) - VIDELA, Imelda Rosa del Valle - D.N.I. 12.614.927 9) - CHIARAMELLO, Ramón Ángel - D.N.I. 6.651.818 10) - BLASON, Daniel Anibal - D.N.I. 17.284.694 11) - CASTRO RODRÍGUEZ, Victoria - D.N.I. 30.124.845 12) - BIANCONI, Vanesa Macarena - D.N.I. 38.019.991 13) - AGOSTINI, Fernando Federico - D.N.I. 23.982.393 14) - FIGUEROA, Stella Maris - D.N.I. 5.801.226 15) - FLORES, Lilian Bettina - DNI-18.625.834 16) - OLIVA, Ramón Del Valle - DNI 29.740.712 17) - VERA, Tomas Raúl - D.N.I. 24.304.891 18) - BARRERA, Cecilia Del Carmen - D.N.I. 23.537.304 19) - BOASSO, Manuel Agustín - D.N.I. 23.195.441 20) - SECRETI, Eliana Micaela - D.N.I. 33.437.512 Suplentes: 1) - BRACAMONTE, Leonardo Martin - D.N.I. 32.874.903 2) - JUAREZ, Paola Inés - D.N.I. 24.841.219 3) - GUTIERREZ, Darío Ezequiel- D.N.I. 40.503.217 4) - ZUBILLAGA, Silvia Raquel - DNI 10.788.596 5) - REALE, Marcelo Salvador - D.N.I. 17.844.160 6) - LOPEZ, Hilda Elizabeth - D.N.I. 29.931.420 7) - ACCORNERO, Pablo Darío - D.N.I. 30.771.621 8) - IRUSTA, Verónica - D.N.I. - 29.016.445 9) - BUSTOS, Miguel Ángel - D.N.I. 14.476.897 10) - LUCAIOLI, Viviana Virginia - D.N.I. 11.800.829 JUNTA DE GOBIERNO PROVINCIAL: Titulares: Presidente: MOUSIST, Alberto Daniel - D.N.I. 17.690.840 Secretario General: MÜLLER, Edgar Raúl - D.N.I. 6.558.316 Secretario Político: PANERO, Daniel Gustavo - D.N.I. 29.494.554 Secretaria de Organización: MÜLLER, Paulina - D.N.I. 27.871.191 Sec. de Finanzas Tesorero: TOMICICH, Miriam Mabel - D.N.I. 20.741.065 Protesorero: RODRÍGUEZ, Gustavo Daniel - D.N.I. 24.837.256 Secretaria de Prensa: ZABALA, Silvia Ruth - D.N.I. 11.509.421 Suplentes: NEBIOLO, Ornella Luciana - D.N.I. 29.308.959 TRAPANI, Vicente Domingo- D.N.I. 5.528.194 QUINTEROS Nélide Gladys -DNI16.042.426 TRIBUNAL DE DISCIPLINA Titulares: Presidente: RODRIGUEZ, Gabriela Paola - D.N.I. 26.214.784 Secretario: RECIO, Sergio - D.N.I. 10.337.398 Vocal: RODRIGUEZ, Diego Alejandro - DNI 27.394.261 Suplentes: REINOSO, Patricia Nerina - DNI 28.248.430 IPERICO, Federico - D.N.I. 23.543.496 COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Titulares: D'ANDREA, Mauricio Daniel - D.N.I. 25.312.875 IBALO, Sandra Isabel - DNI 30.154.580 YEZZE, Claudio Enrique - D.N.I. 14.724.894 Suplentes: ESCOBAR, Norma Elena - DNI 18.024.568 MORENO, Gabriel Alejandro - DNI 28.419.607. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/09/2024 N° 60093/24 v. 04/09/2024

PARTIDO HACEMOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO HACEMOS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5690/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2024. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “PARTIDO DEL CAMPO POPULAR” (Expte. N° CNE 5690/2022), llegados a despacho a fin de resolver sobre el cambio de nombre partidario. Que, con fecha 11/6/2024, comparece el apoderado de la agrupación, a fin de acompañar actas partidarias de la Consejo Provincial, de fecha 05/06/2024 y del Congreso Provincial, de fecha 10/6/2024, mediante la cual se dispone el cambio de denominación “Partido del Campo Popular” por el nombre “Partido Hacemos”. Que, con fecha 24/06/2024, se tiene presente la existencia del nombre en otros Distritos electorales, se ordena comunicar el cambio de denominación a los distritos antes mencionados y se corre vista al Fiscal Federal N° 1, quien evacua la vista manifestando que no tiene observaciones que formular al cambio de nombre pretendido. Que, en virtud de ello el Tribunal ordeno fijar la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día miércoles 1 de agosto del corriente año a las 10:30 horas, la que se llevó a cabo con la comparecencia del Ministerio Público Fiscal y el apoderado Alberto Ferreyra, en carácter de apoderado partidario de la agrupación política peticionante. Que con fecha 5/08/2024, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal donde manifiesta que no tiene objeciones que formular a la denominación “PARTIDO HACEMOS” adoptada por el partido de autos. Que con fecha 27/08/2024, se tiene presente la adecuación de “BASES DE ACCION POLITICA”, “DECLARACION DE PRINCIPIO” y de la “CARTA ORGANICA PARTIDARIA”. Que con fecha 29/08/2024, se tiene presente la adecuación de la Nómina de Autoridades Partidarias. Y CONSIDERANDO: I) Que el suscripto, en virtud que la solicitud de cambio de denominación por el nombre “PARTIDO HACEMOS” encuadra en el marco legislativo que regula la materia, y que por otra parte, no ha comparecido a la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298 agrupación política alguna a formular oposición al cambio de nombre partidario, entiendo que corresponde hacer lugar al mismo, procediendo en consecuencia a re caratular los presentes autos. II) Que la agrupación solicitante del cambio de nombre acompañó lo solicitado por el tribunal; Declaración de Principios, Bases de Acción Política y texto ordenado de la Carta Orgánica con la adecuación a la nueva denominación partidaria, en soporte informático, todo debidamente rubricado por los integrantes del órgano partidario correspondiente. III) Que de conformidad a la Acordada N° 25/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, la presente agrupación política mantiene el numero ciento setenta y ocho (248) de identificación de registro como partido de Distrito. Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la solicitud de cambio de denominación efectuada por el “PARTIDO DEL CAMPO POPULAR”, y en consecuencia aprobar el nombre “PARTIDO HACEMOS”, manteniendo el número ciento setenta y ocho (248) de identificación de registro como partido de Distrito. 2°) Proceder a re caratular las presentes actuaciones, y a su adecuación en el Sistema de Gestión Electoral (SGE). 3°) Remítase copia de la presente resolución, como así también de la Carta Orgánica partidaria y de la nómina de autoridades partidarias, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. Asimismo, póngase en conocimiento del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Protocolícese y hágase saber.-

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 04/09/2024 N° 60129/24 v. 04/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Se convoca a los Señores accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2024 en primera convocatoria, a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 18:30 horas del mismo día, en calle Talcahuano 778 Piso 1 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Aprobación del sistema de fotomultas por exceso de velocidad, otorgándole al Directorio facultadas para su implementación, reglamentación y aplicación. 5) Modificar el inciso b) del Artículo 18 del Reglamento Interno de Altos de Pilar Country Club S.A., por el siguiente "b) La Sociedad Altos de Pilar Country Club S.A. podrá percibir, en caso de mora en la cancelación de las liquidaciones que emita, un interés sobre el capital adeudado, que se capitalizará mensualmente a una tasa que será fijada por el Directorio en forma trimestral o mensualmente en caso que los índices inflacionarios o las circunstancias económicas del país lo requieran. Se implementa este régimen de cobranzas por adecuarse al orden constitucional de nuestro país por cuanto se trata de créditos originados en los servicios propios de una Sociedad que actúa con carácter mutualista por lo que resulta esencial que sus socios accionistas cancelen sus obligaciones a valores constantes para posibilitar la subsistencia de la ecuación económico financiera en que se asienta la viabilidad de esa comunidad." 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Renuncia del actual Directorio y elección de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58538/24 v. 04/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58723/24 v. 05/09/2024

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2024, a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805 de la C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del plazo por un ejercicio. 6) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59374/24 v. 06/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58692/24 v. 05/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58702/24 v. 05/09/2024

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT. 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29/2/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59521/24 v. 09/09/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los sres. Carlos Allovatti y Martin Vivo a sus cargos de director titular y suplente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el día de la fecha; 4) Consideración de las remuneraciones de los directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de director titular en reemplazo del director renunciante Carlos Allovatti y designación de director suplente en reemplazo del director renunciante Martin Vivo, a los fines de completar los mandatos en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, se informa a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 23 de septiembre de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 59008/24 v. 05/09/2024

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de Grupo Latinoamericano de Transplante S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 piso 8 oficina 25 de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de los términos legales. 3) Consideración de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N 13 cerrado el 31/12/2022 4) Consideración del ejercicio económico N 14 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos N 13 y 14. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59310/24 v. 06/09/2024

ICG S.A.

CUIT N. 30-70783581-4 convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Septiembre del 2.024 a las 15hs. en el domicilio de la sede social de Adolfo Alsina 1.441 Piso 3 Oficina 312, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. PRIMERO: Analizar los ejercicios de los años 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024. SEGUNDO: Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. TERCERO: Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un ejercicio. CUARTO: Firma del acta.

designado instrumento privado acta directorio 10/01/2019 HECTOR HUMBERTO FORLENZA - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58852/24 v. 05/09/2024

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los Resultados del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59809/24 v. 09/09/2024

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERVALES S.G.R. CUIT 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 147 DE FECHA 20/05/2022 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58402/24 v. 04/09/2024

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 27 de septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 24 finalizado el 30/06/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de

resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1778 de fecha 23/11/2023 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58401/24 v. 04/09/2024

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 17 y 18, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período. e. Destino del resultado del ejercicio. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58976/24 v. 05/09/2024

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24-9-2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Aprobación revalúo inmueble al 31/12/2023 conforme RT 31 FACPCE y RG IGJ 9/2016. f. Justificación de la convocatoria tardía. Sometida la moción a votación, se la aprueba por unanimidad. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59522/24 v. 09/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024; 3) Tratamiento y destino de los resultados de ambos ejercicios económicos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58221/24 v. 04/09/2024

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58977/24 v. 05/09/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria Y EXTRAORDINARIA en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 DE SEPTIEMBRE de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento de capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 3) Reforma del ARTICULO CUARTO del estatuto social 4) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., C.A.B.A

Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58413/24 v. 04/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58722/24 v. 05/09/2024

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Córdoba 966 Piso 9 “E” - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 Cerrado el 31-03-2024. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59272/24 v. 06/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58718/24 v. 05/09/2024

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de Septiembre de 2024 en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Determinación del número de Directores Titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de Directores Titulares por un periodo estatutario completo. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). 7) Designación de nuevos Sindico Titular y Suplente. 8) Destino de los resultados. 9) Aprobación del Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58656/24 v. 05/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2024, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.- Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 03/09/2024 N° 59888/24 v. 09/09/2024

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 23 de agosto de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/9/2024 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Absorción de las pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Prescendencia de la sindicatura en virtud de no encontrarse encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550. 6°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58879/24 v. 05/09/2024

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrarse de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2024 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma

de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 2096 del 19/10/2023 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58997/24 v. 05/09/2024

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIR 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2024 a las a las 12 horas en Primera Convocatoria, a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Tratamiento de Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. 5.- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 6.- Tratamiento de los Resultados Acumulados

Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 3/3/2021 Reg. N° 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58858/24 v. 05/09/2024

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios. Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/08/2021 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59488/24 v. 06/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72 CPACF, California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que OSVALDO LUCIO MEDEOT con domicilio legal en 20 de febrero n° 5684, CABA, transfiere a INDEPENDENCIA NEUMATICOS SRL CUIT 30-71853005-5, inscripta en la I.G.J. bajo N° 3605, Libro N° 172, Tomo de SRL, de fecha 15/04/24, domicilio legal en Av. Independencia n° 2327, CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de taller de alineación y balanceo (503103), taller de partes y accesorios de automóviles (503107), reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vinculación (503160), comercio minorista de accesorios para automotores (603305), habilitado por Expediente n° 059910/1998, sito en Avda. Independencia n° 2327, Planta baja, CABA, con una superficie de 834,35 m2, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 29/08/2024 N° 58407/24 v. 04/09/2024

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que ERNESTO NATALIO BELAS, DNI: 4.161.518, con domicilio en la calle Cosquín 5270 de CABA y CHRISTIAN JAVIER BUSTELO DNI: 23.124.200, con domicilio en la calle Achaval 604 de CABA, transfieren el fondo de comercio sito en la calle CATAMARCA 541 PB de CABA, habilitado por Exp. De Transferencia Nro. 14126/MGEYA/2001, de fecha 22/01/2002, para desarrollar los rubros de (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (800121) Cancha de Mini-Futbol y/o Futbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, ETC, (800123) Servicios de Café-Bar uso complementario de Cancha de Mini-Futbol, y/o Futbol Cinco, Hockey, Voleyball, Handball, ETC, a favor de CHRISTIAN DIEGO DAVILA DNI: 23.873.955, con domicilio en la calle Catamarca 541 PB de CABA. Oposiciones de Ley, en calle Catamarca 541, C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59463/24 v. 06/09/2024

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lucio Marcio FIORINO domicilio legal La Rábida 480, San Isidro, Prov Bs As cede vende y transfiere a favor de "FIORINO EQUIPAMIENTOS SRL", CUIT 30-71828974-9, con domicilio legal Condarco 1832, CABA, el fondo de comercio del rubro Importación, Exportación y Distribución de Productos Médicos y Accesorios, sito en la calle Condarco 1832, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Condarco 1832, CABA.

e. 30/08/2024 N° 58866/24 v. 05/09/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F129, avisa: Sanepur SA CUIT30-70958957-8 domicilio Cuba 2628, piso 15 "A" CABA, cede y transfiere a Guillermo Ezequiel Escobar CUIT20-35234005-8 domicilio Talcahuano 1064 CABA, negocio garage comercial sito Talcahuano 1064 CABA, expediente 1319340-2009, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 02/09/2024 N° 59276/24 v. 06/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DP FACTORY S.A.U.

CUIT 33-71662964-9, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2019, bajo el número 20.697, del Libro 97, Tomo --, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de abril de 2024 y del 23 de agosto de 2024 la sociedad ha aprobado la reducción voluntaria de su capital social, a los valores emergentes de balance especial al 23 de agosto de 2024 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas el 23.8.24, en \$ 5.220.000.000, es decir de \$ 5.752.291.641 a \$ 532.291.641, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 532.291.641. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de DP FACTORY S.A.U.: 2.1. Antes de la reducción voluntaria del capital social: Activo: \$ 7.920.553.014. Pasivo: \$ 2.102.917.648. Patrimonio Neto: \$ 5.817.635.366. Después de la reducción voluntaria del capital social: Activo: \$ 7.920.553.014. Pasivo: \$ 7.322.917.648. Patrimonio Neto: \$ 597.635.366. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fechas 30/04/2024 y 23/08/2024.

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59377/24 v. 04/09/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en calle La Rioja 2130, Piso 5° de Mar del Plata, en autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (Expdte. N° 130405)", informa que con fecha 4 de Octubre de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO SUPERVIELLE S.A, con domicilio en AV. Colón 3201 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133).

El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133.

CORCASI CANO Bruno Nicolás. - AUXILIAR LETRADO

e. 03/09/2024 N° 59878/24 v. 05/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Juan Martín ROMÁN DNI N° 36.693.249, cuyo último domicilio conocido es el de Chaneton N° 1690 de la ciudad de Zapala -prov. de Neuquén-, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROMAN, JUAN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737" EXPTE. FGR N° 3296/2024, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/09/2024 N° 59448/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SANTILLAN, CECILIA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA (COM 2441/2023) 27-24840098-1, con domicilio en Beruti 3372 9° "B" Palermo, CABA. Síndico: contador Mariano Hernán Barbaresi Coratella, Marcelo T. de Alvear 1252 "304" CABA, tel: 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/11/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/08/2024 N° 58980/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos VALENTINO, DARIO s/QUIEBRA 7120/2023 comunica por cinco días el estado de quiebra, DARIO VALENTINO (DNI 25.358.734), decretada con fecha 14.08.24. La síndico actuante es la contadora Mariana J. Suez, con domicilio constituido en Directorio 248 piso 2 dep. 205 CABA, mail marianasuez@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.24. Se deja constancia que el 18.12.24 y el 26.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO

e. 30/08/2024 N° 58979/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 23 abril de 2024, en la causa N° FCT 1731/2022/TO1 caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y Otra S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. 42.740.356, de nacionalidad Argentina, de 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 27 de octubre de 2000, instruido, soltero, estudiante y técnico en refrigeración, con domicilio en calle Juan Broll y Brasil de la localidad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, es hijo de Marisel Recalde y de Raúl adrián Acuña. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 23 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. N° 42.740.356, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58794/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 23, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 3762/2023/TO1 caratulada: "ALMEIDA JORGE ANTONIO S/INF. LEY 23737", respecto de: JORGE ANTONIO ALMEIDA, D.N.I. N° 20.397.871, de nacionalidad Argentina, de 54 años, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 05 de octubre de 1969, instruido, casado, albañil y comerciante, con domicilio en calle Salvador Di Tomaso N° 425 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; hijo de Gregoria Almeida. - la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE ANTONIO ALMEIDA DNI 20.397.871, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach-Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58795/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 2 de Agosto de 2024, en la causa N° FCT 2513/2022/TO1 caratulada: "NUÑEZ FLORENCIA MARIA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: SÁNCHEZ MARCELO FABIAN, D.N.I. N° 31.848.594, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el día 15 de junio del año 1981 en la ciudad de Corrientes capital de la provincia homónima, hijo Florentina Leonor Meza y Sánchez Lorenzo, que sabe leer y escribir con estudios primarios incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio Anahí, calle Nueva Zelanda N° 4420 de esta ciudad capital de la provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 2 de Agosto de 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCELO FABIAN SANCHEZ DNI 31.848.594 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58796/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 4 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1919/2020/TO1 caratulada: "VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Corrientes el 27 de julio de 1983, instruido, de ocupación: empleado en construcción, con domicilio en calle Finlandia entre Cuba y Loreto, Sector 100 viviendas, grupo 12 casa 16 del barrio "Serantes"; es hijo de Eduardo Sotelo y de Mercedes del Carmen Barrios. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 4 de junio de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58793/24 v. 05/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 11/10/2023 dispuso el sobreseimiento total de ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: ""Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO A RGENTINA S.A.", del registro de la Secretaría N° 3 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER a ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0) en las presentes actuaciones, en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2016, por la suma de \$ 2.339.838, dejándose expresa constancia de que el presente proceso no ha afectad o el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (artículos 334, 335, 336 -inciso 3° - y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art ículo 531 y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -SECRETARIO-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58323/24 v. 04/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/2024 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...toda vez que las diligencias efectuadas en autos para notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) con el objeto de que preste declaración indagatoria en estos autos N° CPE 1418/2019, arrojaron resultado negativo, dado que se habrían agotado las medidas tendientes a su localización, cítese al nombrado BENADIBA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/2023; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (artículo 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza y que en su caso será

designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58325/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CFP 14402/2017, caratulada: “BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 27/8/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58331/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1121/2023, caratulada: “SUPPORT PRO TRADING S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” a Cristian Gastón CABANAY (D.N.I. N° 24.535.187) y SUPPORT PRO TRADING S.A. (C.U.I.T. N° 30-71525477-4: “Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. ... III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Cristian Gastón CABANAY y SUPPORT PRO TRADING S.A. para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 13 de noviembre de 2024, a las 10:30 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías, en caso de ausencias injustificadas.- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/08/2024 N° 58813/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 2, a cargo del Dr. Sebastián Eduardo Martínez, sito en la Avenida Comodoro Py Nro. 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 2.076/2024 (B21.466/24), caratulada: “ARANDA JOHANNA NATIA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737...”, cita y emplaza a JONATHAN PAUL VEGA BUSTAMANTE, Documento Nacional de Identidad Nro. 94.094.252, con último domicilio conocido en la Avda. Cobo Nro. 1476, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno.

Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.” María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 02/09/2024 N° 59175/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Lionel Elissamburu DNI N° 42721092, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 43300/2023 caratulados “Elissamburu, Lionel s/ falsificación documento privado y uso de documento adulterado o falso (art. 296). Denunciante: Salomon, Yamila Eliana” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del procesamiento dictado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7 Secretaría nro. 121 en fecha 24 de octubre del 2023, como así también intimarlo al embargo dispuesto en la misma fecha, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 27 de agosto de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/08/2024 N° 58771/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO BOLETIN OFICIAL

“LCC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO - CUIT 30-59427311-3” El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°4, hace saber por cinco (5) días en autos: “LCC S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte. 9886/2023), que el 21.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de LCC S.A. (CUIT 30-59427311-3), inscrita en la IGJ el 12.08.1982 bajo el N°4.924, libro N°96, Tomo A, de S.A.. Fecha de presentación del concurso: 10.06.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 06.11.2024 ante el síndico, Cdor. Néstor Leonidas Zega, con domicilio en la calle Florida 537, piso 1º, Local 424 -CABA-, Cel. 11-4969-5518, vía e-mail: estudiozega@gmail.com y/o por ante la oficina del funcionario concursal en el domicilio señalado, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, Se hace saber que los acreedores deberán constituir domicilio en CABA a todos los efectos del juicio y denunciar el DNI y/o CUIT/L, y demás datos que identifiquen al o a los representantes legales. Deberá agregarse comprobante de pago del arancel concursal -si corresponde- mediante depósito o transferencia a la Cta. Cte. en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal “Tribunales”. Se fijan los días 23.12.2024 y 27.03.2025 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Se fija en el día 09.09.2025 el vto. del periodo de exclusividad previsto art. 43 LCQ y en el día 16.09.2025 a las 11:30 hs en la Sala Audiencias del Tribunal (M. T. Alvear N° 1840, P.B. ANEXO, CABA) la audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ. En, Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59154/24 v. 09/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58786/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58790/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "GREPPI GUILLERMO ALEJANDRO S / QUIEBRA" Expte. 4160/2021, con fecha 29 de julio de 2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ALEJANDRO GREPPI (CUIT 20-13530502-3), con domicilio en la calle Maipú 311 piso 20 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 19 de noviembre de 2024 y 14 de febrero de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 03 de diciembre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 19 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58833/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GAMARRA, ELENA BEATRIZ (CUIT 27-20119086-5) decretada el 8/8/24 en el exp. 10266/2022. Se ha fijado hasta el 23/10/24 para que los acreedores presenten ante el síndico Julio Raúl De Mendonça con domicilio en Lavalle 1619 Piso 3 Depto. B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/08/2024 N° 58511/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial n°20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria n° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en M.T. Alvear 1840 piso 4° de esta capital, comunica por (2) días en los autos: "Hadercar s/ Quiebra" (expte nro 139014/1999) la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios. Buenos Aires, 26 de agosto 2024. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/09/2024 N° 59620/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "HYDROGAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1128/2023), que con fecha 15 de agosto de 2024 se decretó la quiebra de HYDROGAS S.A., CUIT N° 33-66005861-9, con sede social en Aráoz 2339 Piso 9 CABA y establecimiento en Gutiérrez 3074, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La síndica interviniente es la Cdora. Adriana Lilia Caro, con domicilio en Valentín Gómez 3861 Piso 3° "A" CABA y correo electrónico acarot1@consejo.org.ar. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/10/24 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/hydrogasquiebra?usp=sharing>). La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 25/11/24 y el informe general del art. 39 LCQ el 10/02/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 09/12/24. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 27/03/25. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59284/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2024 en los autos caratulados "EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 9468/2020 se ha decretado la quiebra de EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. CUIT N° 30-67770779-4. los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 4 de octubre de 2024 ante la síndico ANA MARÍA NACCARI, con domicilio en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, y patrocinio letrado del Dr. Ernesto Repun y mail denunciado anamarianaccari@fibertel.com.ar La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el día 19 de noviembre de 2024 y el que prevé el art. 39 el día 5 de febrero de 2025. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición

de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58304/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LOGISTICA SAN MARTIN S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 8148/2024, que con fecha 19/08/2024 se decretó la quiebra de LOGÍSTICA SAN MARTIN SA CUIT 30-71132847-1, con domicilio en la calle Jose Barros Pazos n° 3152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/09/2024 ante la síndico Giselle Noelia Colangelo, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail estudioyaryuravivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Jaramillo 3446 piso 2, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/11/2024 y el informe general el día 26/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58490/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/ Quiebra", Expte. No. 20164/2019, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de cumplir con el cronograma procesal de la quiebra. Se designó síndico al Estudio Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10 /24, en el incidente de consulta 20164/2019/21 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA (teléfonos 4813-1228 y 156186-5980). Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra de fecha 18/4/24, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/11/24 y 5/2/25, respectivamente. La resolución prevista en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictada por el Tribunal el día 3/12/24. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58853/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 2, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, Juez Federal Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Luciana Montórfano, sito en Libertad 731, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA c/ CAP Y/O ARM Y/O PROP BQ AMITY Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" – EXPTE n° 7681/2016, que tramitan ante este juzgado, hace saber la existencia del presente juicio, debiéndose publicar el edicto por el término de tres día en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 6 de julio de 2023.- Marcelo Bruno dos Santos Juez - Luciana Montórfano Secretaria Federal

e. 02/09/2024 N° 59430/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 sito en Lavalle N° 1220, 4° Piso CABA a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, tramita el Expte n° 49739/2022 "BELTRAN LUCAS BRUNO Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD" donde se dicto resolución que dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2024. 1.- Atento a lo requerido por el Sr. Defensor de Menores en el dictamen que antecede, teniendo en cuenta las razones expuestas con fecha 27/03/2024 por la letrada patrocinante de la progenitora de los niños de autos, Sra. Gisela Romina Benítez, situación procesal en que se encuentra el progenitor de los mismos, Sr. José Enrique Beltrán, a fin de notificar el estado de adoptabilidad decretado con fecha 22/03/2024 respecto de Lucas Bruno Beltrán (DNI N° 54.698.067), Nicole Abigail Beltrán, (DNI N° 48.388.004), Tomás Benjamín Beltrán (DNI N° 53.084.338) y Elías Ezequiel Beltrán (DNI N° 49.231.991) y evitar posibles y eventuales nulidades...Cúmplase por Secretaría con el pedido de publicación de edictos en el Boletín Oficial por medios electrónicos, haciéndole saber a dicho organismo que el mismo no deberá tributar pago del arancel alguno. LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 03/09/2024 N° 59499/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) En los autos caratulados "ROJOS, SONIA SUSANA c/ LINEA 151 MODO S.A. DE TRANSPORTE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE), expte nro. 91.851/2014" que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaria única sito en calle Uruguay 714 P: 4°, C.A.B.A., se cita a los eventuales herederos de Marcos Antonio Ayala Fernández, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Publico Oficial para que los represente. Publíquese por el plazo de dos días.- Analía Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 03/09/2024 N° 28153/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 48 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en Uruguay 714, 3° piso, C.A.B.A, en los autos "Velázquez, Claudio Marcelo c/ Gómez, Irma Exsaltación s/ escrituración" (Exte: 34.288/2014) cita y emplaza el Sr. Aldo Alberto Gómez y herederos de la Sra. Irma Exsaltación Gómez (DNI 267.085), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado por Paula Benzecry, secretaria.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 03/09/2024 N° 42324/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 74, SECRETARIA UNICA, SITO EN AVENIDA DE LOS INMIGRANTES 1950 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL, CITA A LOS HEREDEROS DEL SR. OSCAR ANGEL ROMERO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 (QUINCE) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "SALVATELLA ENRIQUE DAVID c/ ROMERO OSCAR ANGEL s / DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (EXPEDIENTE 5875/2013) BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN EL JUICIO. JUAN ALBERTO CASAS Juez - MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 03/09/2024 N° 57834/24 v. 04/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: BULATOVICH, JORGE LUIS Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expte n° FRO 28204/2023, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Kevin Andrés Bulatovich (D.N.I. n° 39.566.598) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de agosto de 2024. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/09/2024 N° 59685/24 v. 09/09/2024

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

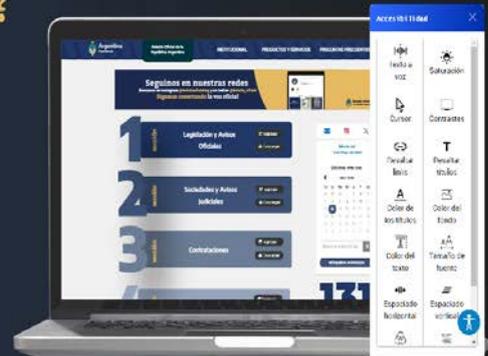
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIÁN LUIS GIMENEZ ARENAS	28/08/2024	VELIA MARÍA ANA DI TOMASO	58279/24

e. 02/09/2024 N° 6153 v. 04/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ RIVAS MONSALVE, NELSON JAVIER Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA, exp. N°20626/2021, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 12.15 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: de propiedad en un 100% del codemandado Jonathan Emmanuel Fochesatto. D.N.I 32.244.931. un automotor Marca: FORD KA S 1.5L, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS Motor Marca: FORD N°XZKCK8213049, CHasis Marca: FORD N° 9BFZH55U4K8213049, Dominio N° AD236JR. AÑO 2018. BASE: \$ 4.000.000. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado, seña del 30% en el acto del remate. La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio, que deberá depositar el adquirente de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. Adeuda \$ 275.335,82 por patentes impagas al 31/03/2024 y \$ 1.080.150 por multas, que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador. Exhibición: se llevará a cabo los días 10 y 11 de Septiembre de 2024 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Buenos Aires, a los días del mes de Agosto de 2024.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA e. 03/09/2024 N° 55674/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “COSSO HECTOR LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” (Expte.:30666/2019/3) el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro (tel. 1131170310), rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, (i) la cuarta parte del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/ 83 /85/ 91/ 95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104, el sillón cama y la mesa de escritorio que obran dentro del mismo; (ii) Notebook Lenovo. Los días de exhibición del inmueble se realizaran el día 09 y 10 de septiembre de 2024 de 12 a 14 hs. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Base de subasta: US\$ 6.937,50 (dólares estadounidenses seis mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado. En cuanto al sillón cama, mesa de escritorio y Notebook Lenovo, sin base. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irroge la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también

el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 30/08/2024 N° 58947/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CUATRO días en autos "KICO S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 Tel. 114092-7340 rematará el día MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 10:30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block EL 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil Matrícula 17756 NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN I SECCION A MANZANA 100 FRACCION 1, Partida Municipal: 001249 SUPERFICIE 252,63 m y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL 2 Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. En cuanto a los automóviles el comprador se hará cargo de todo gasto que genere el retiro y/o traslado de los automotores. EXHIBICIÓN 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S50.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% Sobre el 80% del precio de Venta Más el 10% Sobre el 20% de venta restante Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Debiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web en la página www.cronista.com Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cod. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: www.inforemate.com (código MLM2402). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59182/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA comunica por dos días que el martillero Walter Ariel Martín CUIT 20- 21951023-4, designado en los autos caratulados “CHO BYUNG CHUN S /QUIEBRA c/ BANG SEUNG OK Y OTROS s /ORDINARIO” (Expte. COM nro. 55851/2006), el día 18 de septiembre de 2024 a las 11.00 hs. en punto rematará en pública subasta en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, 50% indiviso correspondiente al codemandado Lim, Man Jae (DNI: 92.458.323) de la unidad funcional diecisiete, ubicada en el cuarto piso con frente a la calle Castelli nro. 256 y 260 entre las de Teniente General Juan Domingo Perón y Sarmiento de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula FR 11-825/17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 3, Parcela 11, partida 1255874. Según constatación del martillero obrante a fs. 1241, el inmueble se encuentra orientado al contrafrente tiene dos habitaciones, cocina, comedor, baño y balcón en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por una persona, quien dijo habitar el lugar en carácter de amigo del inquilino, sin exhibir contrato de locación. BASE: U\$S 30.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99 y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, las que según los informes obrantes en autos son: AGIP – GCBA (ABL e inmobiliario) al 1.7.24 no registra deuda; Expensas: al 31.7.24 no registra deudas y AySA: \$ 6441,43 al 28.6.24. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de Poder Judicial de la Nación otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de tal petición. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero - en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2024 de 10 a 12hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2024.
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/09/2024 N° 59509/24 v. 04/09/2024

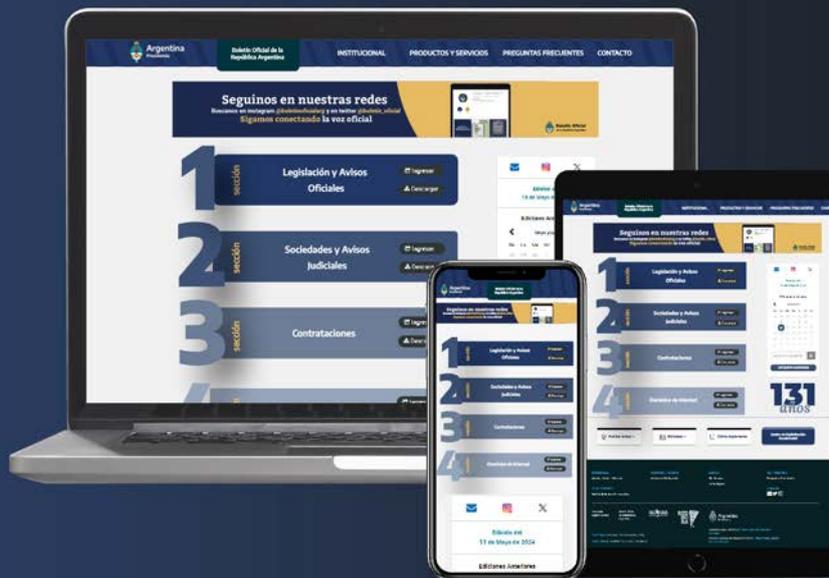
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, Secretaría única a cargo de la Dra. Cristina Derderian, sito en sito en la calle TTE. GRAL. PERON 990, 10° PISO, comunica por 3 días en los autos: “AGUIRRE CARLOS RAMON (ACT) C/ JOVIERO S.R.L. (DDA) S/DESPIDO” Exp. 23370/2009, que el martillero CABEZA EZEQUIEL HERNAN, Te. 11-6207-9493, rematará el día 30/09/2024 a las 11.15 hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la calle Pichincha 1493 esquina Pavón 2301/05/09 - Matrícula 8-1028. BASE: U\$S 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, percibirá 5% en concepto de seña y 3% en concepto de comisión y 0,25% Arancel, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Finalmente rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa y depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Se trata de un inmueble: ocupado por Daniel Gamarra Ramírez (DNI N°: 94.738.446), y dice que ocupa el mismo en carácter de inquilino hace 19 años, sin acreditar título alguno y lo hace conjuntamente con 5 familias y menores de edad. Constato que al ingresar se accede a un patio descubierto donde convergen 4 habitaciones en planta baja y por escalera a otra habitación y sobre Pavón otra habitación, seguido de local el cual se encuentra cerrado en esquina, las habitaciones mencionadas poseen dos baños, todo ello en mal estado

de uso y conservación. Superficie total s/título: 13m. 37cm. sobre calle Pichincha, 18m. 45cm. Sobre calle Pavón, linderos por su frente al S. calle Pavón, otro frente al E. calle Pichincha por el O. con lote 7 y por el N. con lote 9 ambos del mismo plano primitivo en el cual figura la mayor extensión que contaba el inmueble. Deudas: AySa al 25-01-2024 \$ 41.064,47 (fs. 304/305) ; ABL al 2-2-2024 (fs. 306/307). EXHIBICIÓN: 26 y 27/09/24 de 12 a 14 hs. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá efectuar el trámite a través de trámite: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido, conforme indicara la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. Jose Ignacio Ramonet Juez - Jose Ignacio Ramonet Juez

e. 03/09/2024 N° 59912/24 v. 05/09/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE -SOI-

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el termino de tres (3) días, que en los autos caratulados: "Sociedad Organizada Independiente-SOI- s/ Reconocimiento de Partido de Distrito" Expte. N° 334/2023, se ha dado inicio al trámite de cambio de nombre partidario bajo la denominación pretendida "La Libertad Avanza"-Distrito Chaco, ello en los términos del art. 14, 2° y 3° párrafo de la Ley 23.298-Organica de los Partidos Políticos-Resistencia, 29 de Agosto de 2024.

Dr. César Sebastián Vega- Secretario Electoral.

e. 03/09/2024 N° 59619/24 v. 05/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

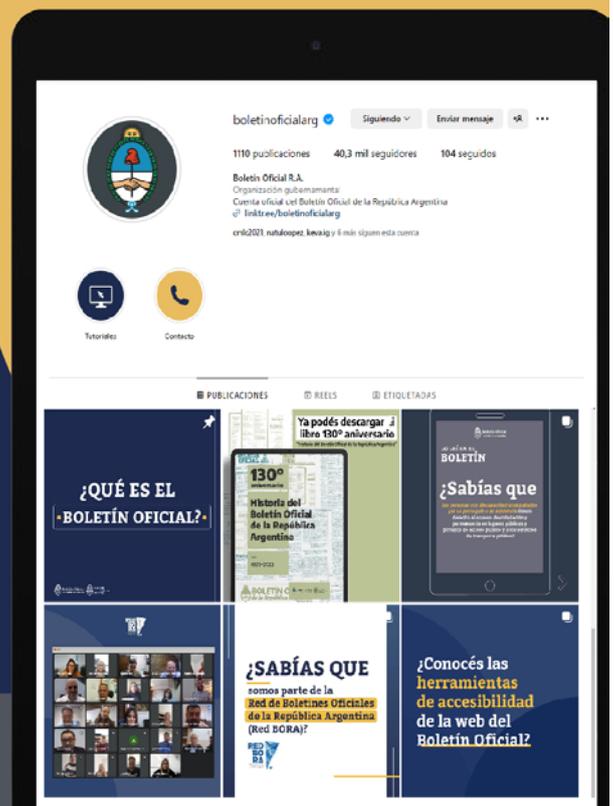
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación